



75 Aniversario (1941-2016)

PROGRAMA DE CARRERAS

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA

AÑO 2016

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

Oficinas:
Avda. Padre Huidobro, S/N
28023 Aravaca (Madrid) España
Teléfonos: 91 740 05 40 – Fax: 91 357 08 01

**PROGRAMA DE LAS
CARRERAS DE CABALLOS
QUE SE DISPUTARÁN
EN EL
HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA
LOS DÍAS**

**6, 13, 20 y 27 de marzo
3, 10, 17 y 24 de abril
1, 8, 15, 22 y 29 de mayo
5, 12, 19, 26 y 30 de junio
7, 14, 21 y 28 de julio
4 y 11 de agosto
18 y 25 de septiembre
2, 9, 16, 23 y 30 de octubre
6, 13, 20 y 27 de noviembre**

Las carreras de las jornadas nocturnas del 30 de junio, de julio y de agosto se disputarán sobre la pista de fibra; todas las demás del año se disputarán sobre la pista de hierba.

**(Vigencia a partir de su aprobación por el
Jockey Club Español de las Carreras de Caballos)**



Por todas las novedades que afectan a la competición, se recomienda a todos los propietarios, profesionales y participantes en las carreras que se desarrollarán según el presente Programa la lectura comprensiva de las Condiciones Generales que aquí se incluyen, así como el conocimiento del Código de Carreras del Jockey Club Español de Carreras de Caballos.

RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR**TEMPORADA 2016**

<u>EDAD</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>EUROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DOS AÑOS (25)</u>			
Cría Nacional	5	71.400 €	
Importados y Nacionales	20	371.400 €	442.800 €
<u>DOS AÑOS EN ADELANTE (2)</u>			
Importados y Nacionales	2	51.000 €	51.000 €
<u>TRES AÑOS (53)</u>			
Cría Nacional	2	61.200 €	
Importados y Nacionales	51	895.900 €	957.100 €
<u>TRES AÑOS EN ADELANTE (71)</u>			
Cría Nacional	2	17.000 €	
Importados y Nacionales	69	1.108.400 €	1.125.400 €
<u>CUATRO AÑOS Y MÁS (57)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	57	758.200 €	758.200 €
<u>TOTAL P.S.I.</u>	208		3.334.500 €
Total Nacionales	9		149.600 €

CATEGORIAS	IMPORTE PRIMER PREMIO
LISTED RACE	GP DE MADRID, HISPANIDAD, MEM. DUQUE DE TOLEDO
A	24.000 a
B	15.000 a 23.999
C	7.000 a 14.999
D	3.500 a 6.999

TEMPORADA DE PRIMAVERA**RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR**

<u>EDAD</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>EUROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DOS AÑOS (7)</u>			
Cría Nacional	1	10.200 €	
Importados y Nacionales	6	91.800 €	102.000 €
<u>DOS AÑOS EN ADELANTE (0)</u>			
Importados y Nacionales	0	0	0
<u>TRES AÑOS (32)</u>			
Cría Nacional	2	61.200 €	
Importados y Nacionales	30	625.600 €	686.800 €
<u>TRES AÑOS EN ADELANTE (19)</u>			
Cría Nacional	0	0	
Importados y Nacionales	19	389.300 €	389.300 €
<u>CUATRO AÑOS Y MÁS (44)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	44	601.800 €	601.800 €
<u>TOTAL P.S.I.</u>	102		1.779.900 €
Total Cría Nacional	3		71.400 €

PRIMER DÍA: Domingo 6 de marzo de 2016 (MAÑANA) (71.400 €)**Premio 1. Premio PABLO FONT (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 2. Premio MARTÍN DOMÍNGUEZ

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2015 no hayan ganado 15.000 €. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años y más: 59,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 3. Premio LUIS DE GOYENCHE (HÁNDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE)

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2015 no hayan ganado un premio de 9.000 € ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 20.000 €.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 4. Premio PEÑA RAMIRO (HÁNDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2015 no hayan ganado un premio de 9.000 € ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 20.000 €.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 5. Premio FERNÁN NÚÑEZ (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de enero de 2015 hayan ganado, o que desde igual fecha se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera con un premio de 8.000 € al ganador.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 6. HÁNDICAP OPCIONAL (CATEGORÍA C)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** clasificados en el Hándicap Oficial publicado por el Jockey Club Español de las Carreras de Caballos.

Distancia: 1.600 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 22 de febrero, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 26 de febrero, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 26 de febrero, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 28 de febrero, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 29 de febrero, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 29 de febrero, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 1 de marzo, hasta las 10:00 horas.

SEGUNDO DÍA: Domingo 13 de marzo de 2016 (MAÑANA) (74.800 €)**Premio 7. Premio TORR (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 8. Premio FRANCISCO JAQUOTOT (AMZS. Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de enero de 2015.

Distancia: 2.100 metros.

Premios 9-10. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio EDUARDO TORROJA: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio PUERTA DE ALCALÁ: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.500 metros.

Premio 11. Premio QUINTA DE LA ENJARADA (CATEGORÍA C)

15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 12. Premio CHAMARTÍN (CATEGORÍA C)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 53 kilos; 4 años y más: 59,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

INSCRIPCIONES: Lunes 29 de febrero, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 2 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 4 de marzo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 4 de marzo, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 6 de marzo, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 7 de marzo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 7 de marzo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 8 de marzo, hasta las 10:00 horas.

TERCER DÍA: Domingo 20 de marzo de 2016 (MAÑANA) (88.400 €)**Premio 13. Premio VILLABLANCA (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 14. Premio FERNANDO SAVATER (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 1.500 metros.

Premios 15-16. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio VICTORIANO CIMARRAS: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio SÁCARA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 17. Premio ASOCIACIÓN DE HIPÓDROMOS DE ESPAÑA (CATEGORÍA C)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 20.000 € desde el 1 de julio de 2015. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 18. Premio ATLÁNTIDA (CATEGORÍA B) (POTRANCAS)

25.500 €: 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera y 1.500 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 9.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 7 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 9 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 14 de marzo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 14 de marzo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 15 de marzo, hasta las 10:00 horas.

CUARTO DÍA: Domingo 27 de marzo de 2016 (MAÑANA) (86.700 €)

Premio 19. Premio TUCUMÁN (RECLAMAR) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DIEZ CARRERAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2015)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** a vender en 6.000, 9.000 y 12.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 9.000 € y 4 kilos a los que salgan a vender en 12.000 €. Recargos acumulables: 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.400 metros.

Premios 20-21. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio BENITO MARTÍN: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio LEYLA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.600 metros.

Premio 22. Premio TURANDOT II (CATEGORÍA C) (YEGUAS)

17.000 €: 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera y 1.000 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 56 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de julio de 2015, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € ganados en premios y colocaciones.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 23. Premio BANNABY (CATEGORÍA C)

17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de julio de 2015, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 24. Premio TORRE ARIAS (CATEGORÍA B) (POTROS)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS.** Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 14 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 16 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 21 de marzo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 21 de marzo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 22 de marzo, hasta las 10:00 horas.

QUINTO DÍA: Domingo 3 de abril de 2016 (MAÑANA) (81.600 €)

Premio 25. Premio JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ (POTROS) (CATEGORÍA C)
11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 26. Premio COLINDRES (HÁNDICAP)
10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 27. Premio EL GAUCHO (RECLAMAR)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, a vender en 9.000, 12.000 y 15.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 12.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 15.000 €. Recargo adicional: 1 kilo por cada carrera ganada.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 28. Premio GILERA (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)
8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 29. Premio BARATÍSSIMA (CATEGORÍA C) (YEGUAS)
17.000 €: 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 2.000 € a la tercera y 1.000 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de julio de 2015, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € ganados en premios y colocaciones.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 30. Premio HABITANCUM (CATEGORÍA B)
25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €; 4 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 21 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 23 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Sábado 26 de marzo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Sábado 26 de marzo, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 27 de marzo, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 28 de marzo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 28 de marzo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 29 de marzo, hasta las 10:00 horas.

SEXTO DÍA: Domingo 10 de abril de 2016 (MAÑANA) (102.000 €)**Premio 31. Premio MANOLA (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 32. Premio JESÚS MÉNDEZ (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 33. Premio REALEZA (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 34. Premio DIURNO (HÁNDICAP)

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 9.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 2.500 metros.

Premio 35. Premio REVIRADO

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de enero de 2015. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de enero de 2015.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 36. GRAN PREMIO VALDERAS (POULE DE POTRANCAS) (CATEGORÍA A)

51.000 €: 30.000 € a la primera, 12.000 € a la segunda, 6.000 € a la tercera y 3.000 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 36): Lunes 28 de marzo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 30 de marzo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 1 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 1 de abril, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 3 de abril, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 4 de abril, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 4 de abril, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 5 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio 36:

Primer forfait: Lunes 21 de marzo, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 4 de abril, hasta las 12:00 horas.

SÉPTIMO DÍA: Domingo 17 de abril de 2016 (MAÑANA) (103.700 €)**Premio 37. Premio SERIAL**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 9.000 € desde el 1 de julio de 2015. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Máximo 14 partants

Premio 38. Premio CRÍA NACIONAL-BREZO (CATEGORÍA C)

15.300 €: 9.000 € al primero, 3.600 € al segundo, 1.800 € al tercero y 900 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS nacidos y criados en España**. Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 39. Premio GONZALO DE LUCAS (HÁNDICAP)

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €.

Distancia: 2.000 metros.

Premios 40-41. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio HERMANOS BITTINI: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio JEANINA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 42. GRAN PREMIO CIMERA (POULE DE POTROS) (CATEGORÍA A)

51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 42): Lunes 4 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 6 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 8 de abril, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 8 de abril, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 10 de abril, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 11 de abril, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 11 de abril, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 12 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio 42:

Primer forfait: Lunes 28 de marzo, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 11 de abril, hasta las 12:00 horas.

OCTAVO DÍA: Domingo 24 de abril de 2016 (MAÑANA) (91.800 €)**Premio 43. Premio TEBAS (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants

Premio 44. Premio CAPRICHOS (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 45. Premio LA PISTA (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015. Peso: 64 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.800 metros.

Premios 46-47. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio GLAUCO: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio EL SOTO: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.400 metros.

Premio 48. GRAN PREMIO DUQUE DE ALBURQUERQUE (CATEGORÍA A)

40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 58 kilos.

Distancia: 2.000 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 48): Lunes 11 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 13 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 18 de abril, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 18 de abril, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 19 de abril, hasta las 10:00 horas.

Premio 48:

Primer forfait: Lunes 4 de abril, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 18 de abril, hasta las 12:00 horas.

NOVENO DÍA: Domingo 1 de mayo de 2016 (MAÑANA) (107.100 €)**Premio 49. Premio PRIMER PASO (CATEGORÍA C)**

13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.

Distancia: 800 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 50. Premio TEDDY (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 51. Premio CARLOS ARNICHES (HÁNDICAP) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DIEZ CARRERAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2015)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 7.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 52. Premio INDIAN PRINCE (CATEGORÍA C)

17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios obtenidos desde el 1 de julio de 2015, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 2.800 metros.

Premio 53. Premio ANDRÉS COVARRUBIAS (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero, 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 1 kilo a los ganadores de un premio de 12.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 54. Premio COMUNIDAD DE MADRID (CATEGORÍA B) (POTRANCAS)

30.600 €: 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 12.000 €; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 €; 3 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 €.

Distancia: 2.100 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 18 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 20 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 25 de abril, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 25 de abril, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 26 de abril, hasta las 10:00 horas.

DÉCIMO DÍA: Domingo 8 de mayo de 2016 (MAÑANA) (120.700 €)**Premio 55. Premio STILL WATER (RECLAMAR)**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de enero de 2015, a vender en 7.000, 9.000 y 11.000 €. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años y más: 59 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender en 11.000 €.

Distancia: 1.500 metros.

Premios 56-57. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio OCTAVIANO Y GONZALO GRIÑÁN: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio MING: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 2.100 metros.

Premio 58. Premio NOUVEL AN (CATEGORÍA C)

17.000 €: 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 24.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 59. Premio VELAYOS (CATEGORÍA B) (POTROS)

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados: 1 kilo a los ganadores de un premio de 12.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 60. GRAN PREMIO NACIONAL (CATEGORÍA A)

45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en España**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 60): Lunes 25 de abril, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 27 de abril, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 2 de mayo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 2 de mayo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 3 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 60:

Primer forfait: Lunes 18 de abril, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 2 de mayo, hasta las 12:00 horas.

UNDÉCIMO DÍA: Domingo 15 de mayo de 2016 (MAÑANA) (95.200 €)**Premio 61. Premio CAMPRODÓN (EX PRECOZ) (CATEGORÍA C)****11.900 €:** 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 900 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 62. Premio SANTIAGO GALAZ (HÁNDICAP)**8.500 €:** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 9.000 €.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 63. Premio PAULA ELIZALDE (P.I.O.F.) (HÁNDICAP) (AMAZONAS)**8.500 €:** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 2.000 metros.

Ver en las Condiciones Generales del Programa las particulares de esta carrera.

Premio 64. Premio ANDRÉS RAMOS COVARRUBIAS (P.I.O.F.) (GENTLEMEN)**10.200 €:** 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de enero de 2015 hayan ganado; o que desde igual fecha se hayan clasificado entre los tres primeros en una carrera con un premio mínimo de 6.000 € al ganador. Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 2.200 metros.

Ver en las Condiciones Generales del Programa las particulares de esta carrera.

Premio 65. Premio SAN ISIDRO (CATEGORÍA B)**25.500 €:** 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años y más: 59 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2015: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 €; 2 kilos a los de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 66. Premio TERESA (CATEGORÍA B) (YEGUAS)**30.600 €:** 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a las que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de enero de 2015.

Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 2 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 4 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 9 de mayo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 9 de mayo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 10 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DUODÉCIMO DÍA: Domingo 22 de mayo de 2016 (MAÑANA) (141.100 €)**Premio 67. Premio FOLIE (YEGUAS)**

10.200 €: 6.000 € a la primera, 2.400 € a la segunda, 1.200 € a la tercera y 600 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de julio de 2015. Peso: 3 años: 52,5 kilos; 4 años y más: 58 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2015, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 1.600 metros.

Premios 68-69. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio ATURUXO: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio VIK: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.400 metros.

Premio 70. Premio NERTAL (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €; 4 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 71. Premio CORPA (CATEGORÍA B)

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 1 kilo a los ganadores de un premio de 12.000 €; 2 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 3.000 metros. (3 curvas)

Premio 72. GRAN PREMIO BEAMONTE (OAKS ESPAÑOL) (POTRANCAS) (CAT. A)

56.100 €: 33.000 € a la primera, 13.200 € a la segunda, 6.600 € a la tercera y 3.300 € a la cuarta.

Para potrancas de **TRES AÑOS.** Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Máximo 14 partants.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 72): Lunes 9 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 11 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 16 de mayo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 16 de mayo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 17 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 72:

Primer forfait: Lunes 2 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 16 de mayo, hasta las 12:00 horas.

DECIMOTERCER DÍA: Domingo 29 de mayo de 2016 (MAÑANA) (132.600 €)**Premio 73. PREMIO CRÍA NACIONAL-RELTAJ**

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS nacidos y criados en España**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los ganadores.

Distancia: 1.000 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premios 74-75. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio TOURAGUA: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio LA SCANDALOSSA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 76. Premio YEGUADA LARZÁBAL (HÁNDICAP)

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 77. Premio SATRÚSTEGUI (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados: 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 78. GRAN PREMIO VILLAPADIERNA (DERBY ESPAÑOL) (CATEGORÍA A)

68.000 €: 40.000 € al primero, 16.000 € al segundo, 8.000 € al tercero y 4.000 € al cuarto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Máximo 14 partants.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 78): Lunes 16 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 18 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 20 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 20 de mayo, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 22 de mayo, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 23 de mayo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 23 de mayo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 24 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 78:

Primer forfait: Lunes 9 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 23 de mayo, hasta las 12:00 horas.

DECIMOCUARTO DÍA: Domingo 5 de junio de 2016 (TARDE) (78.200 €)**Premio 79. Premio JOSÉ ANTONIO BORREGO (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a los ganadores.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 80. Premio PRÍNCIPE DUERO (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 9.000 €.

Distancia: 2.000 metros.

Premios 81-82-83. (HÁNDICAP TRIPLICADO)

Premio FRANCISCO QUÍLEZ “QUILATES”: **10.200 €:** 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio CURVA DE EL PARDO: **8.500 €:** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio CUESTA DE LAS PERDICES: **8.500 €:** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 84. Premio RHEFFISSIMO (CATEGORÍA B)

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de enero de 2015: 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 €; y 4 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 2.400 metros.

Máximo 14 partants.

INSCRIPCIONES: Lunes 23 de mayo, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 25 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 30 de mayo, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 30 de mayo, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 31 de mayo, hasta las 10:00 horas.

DECIMOQUINTO DÍA: Domingo 12 de junio de 2016 (TARDE) (96.900 €)**Premio 85. Premio ROQUE NUBLO (CATEGORÍA C)****11.900 €:** 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.Distancia: 1.100 metros, línea recta.*Máximo 14 partants.***Premio 86. Premio PREMIER GALOP (CATEGORÍA C)****11.900 €:** 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilosDistancia: 2.200 metros.**Premio 87. Premio HÉCTOR LICUDI (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)****8.500 €:** 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.Distancia: 1.500 metros.**Premio 88. Premio TERBORCH (CAT. C) (HÁNDICAP CON REFERENCIA 45)****17.000 €:** 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.Distancia: 1.400 metros.**Premio 89. Premio CAPORAL (GRAN HÁNDICAP DE PRIMAVERA) (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP CON REFERENCIA 45)****17.000 €:** 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero y 1.000 € al cuarto.Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.Distancia: 2.100 metros.**Premio 90. Premio URQUIJO (CATEGORÍA B)****30.600 €:** 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55,5 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de julio de 2015.Distancia: 1.100 metros, línea recta.*Máximo 14 partants.***INSCRIPCIONES:** Lunes 30 de mayo, hasta las 10:00 horas.**PUBLICACIÓN DE PESOS:** Miércoles 1 de junio, a las 10:00 horas.**FORFAITS:** Lunes 6 de junio, hasta las 12:00 horas.**REENGANCHES:** Lunes 6 de junio, hasta las 14:00 horas.**DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES:** Martes 7 de junio, hasta las 10:00 horas.

DECIMOSEXTO DÍA: Domingo 19 de junio de 2016 (TARDE) (107.100 €)**Premio 91. Premio PENTÁGONA (CATEGORÍA C) (POTRANCAS)**

11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargo: 1,5 kilos a las ganadoras.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 92. Premio NUMBER ONE (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 93. Premio DUAL SEA (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2015) (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 7.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.800 metros.

Premios 94-95. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio TAKALA: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio ABE DE FUEGO: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 96. GRAN PREMIO CLAUDIO CARUDEL (CATEGORÍA A)

56.100 €: 33.000 € al primero, 13.200 € al segundo, 6.600 € al tercero y 3.300 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 96): Lunes 6 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 8 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 13 de junio, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 13 de junio, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 14 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 96:

Primer forfait: Lunes 30 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 13 de junio, hasta las 12:00 horas.

DECIMOSÉPTIMO DÍA: Domingo 26 de junio de 2016 (TARDE) (200.600 €)**Premio 97. Premio MARTORELL (CATEGORÍA B)**

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 56 kilos.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 98. Premio ALBERTO DOMPER (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 99. Premio ROBERTO LÓPEZ (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 partants

Premio 100. Premio EL PAÍS (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 24.000 €.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 101. Premio BALDORIA (CATEGORÍA B) (YEGUAS)

30.600 €: 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años y más: 58 kilos.
Recargos: 2 kilos a las que hayan ganado un premio de 24.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 102. GRAN PREMIO DE MADRID (LISTED RACE)

102.000 €: 60.000 € al primero, 24.000 € al segundo, 12.000 € al tercero y 6.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 61 kilos.

Distancia: 2.500 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 102): Lunes 13 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 15 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 20 de junio, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 20 de junio, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 21 de junio, hasta las 10:00 horas.

Premio 102:

Primer forfait: Lunes 6 de junio, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 20 de junio, hasta las 12:00 horas.

TEMPORADA DE VERANO**RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR**

<u>EDAD</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>EUROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DOS AÑOS (2)</u>			
Cría Nacional	1	10.200 €	
Importados y Nacionales	1	10.200 €	20.400 €
<u>DOS AÑOS EN ADELANTE (0)</u>			
Importados y Nacionales	0	--	--
<u>TRES AÑOS (7)</u>			
Cría Nacional	0	--	
Importados y Nacionales	7	52.700 €	52.700 €
<u>TRES AÑOS EN ADELANTE (19)</u>			
Cría Nacional	2	17.000 €	
Importados y Nacionales	17	134.300 €	151.300 €
<u>CUATRO AÑOS Y MÁS (7)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	7	49.300 €	49.300 €
<u>TOTAL P.S.I.</u>			273.700 €
Total Cría Nacional			27.200 €

DECIMOCTAVO DÍA: Jueves 30 de junio de 2016 (NOCHE) (39.100 €)**Premio 103. Premio BRABANT**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilo por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.900 metros.

Premio 104. Premio ROCHETTO (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado en el año. Peso: 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 € obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 1.650 metros.

Premios 105-106. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio ÁLVARO DíEZ: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio TERRE DE FRANCE: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 107. Premio CABO CAÑAVERAL

7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 6.000 € en el año. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.100 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 20 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 22 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Viernes 24 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 24 de junio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Domingo 26 de junio, hasta las 16:00 horas.

DECIMONOVENO DÍA: Jueves 7 de julio de 2016 (NOCHE) (39.100 €)**Premio 108. Premio BAMBUCO**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 109. Premio COLOSO

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 6.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 2.300 metros.

Premios 110-111. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio ONE TO TWO: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio PUERTA DEL SOL: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.650 metros.

Premio 112. Premio EL PLATANITO (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 7.000 € en el año. Peso: 64 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 27 de junio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 1 de julio, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 1 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 1 de julio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Domingo 3 de julio, hasta las 12:00 horas.

VIGÉSIMO DÍA: Jueves 14 de julio de 2016 (NOCHE) (39.950 €)**Premio 113. Premio SUR**

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 114. Premio PINCOYA (RECLAMAR) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE JULIO DE 2015)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 5.000, 7.000 y 9.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 7.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €. Recargos adicionales: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.200 metros.

Premios 115-116-117 (HÁNDICAP TRIPLICADO)

Premio VICTORIANO JIMÉNEZ: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio IVANHOE: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Premio PLAZA MAYOR: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 4 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 8 de julio, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 8 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 8 de julio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 11 de julio, hasta las 12:00 horas.

VIGESIMOPRIMER DÍA: Jueves 21 de julio de 2016 (NOCHE) (37.400 €)**Premio 118. Premio TOTE**

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: 1.900 metros.

Premio 119. Premio TINTO DE TORO (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado 8.000 € en el año. Pesos: 64 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.650 metros.

Premio 120-121. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio JUAN VICENTE CHAVARRÍAS: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio REVISTA EL JOCKEY: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.300 metros.

Premio 122. Premio CRÍA NACIONAL-OKAWANGO

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.100 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 11 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 15 de julio, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 15 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 15 de julio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 18 de julio, hasta las 12:00 horas.

VIGESIMOSEGUNDO DÍA: Jueves 28 de julio de 2016 (NOCHE) (39.950 €)**Premio 123. Premio CRÍA NACIONAL-COLORINES**

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 124. Premio MELODY SINGER

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 125-126-127. (HÁNDICAP TRIPLICADO)

Premio JOSÉ LUIS “CACHI” BALCONES: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio ATOCHA: 7.650 €: 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero y 450 € al cuarto.

Premio BAILÉN: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.650 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 18 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 22 de julio, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 22 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 22 de julio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 25 de julio, hasta las 12:00 horas.

VIGESIMOTERCER DÍA: Jueves 4 de agosto de 2016 (NOCHE) (40.800 €)**Premio 128. Premio RICHAL (RECLAMAR)**

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, a vender en 5.000, 7.000 y 9.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 7.000 € y 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €. Recargos adicionales: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.900 metros.

Premio 129. Premio RAIPONCE (HÁNDICAP)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 7.000 € en el año.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 130. Premio NEMBUTAL (HÁNDICAP)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 7.000 € en el año.

Distancia: 1.900 metros.

Premio 131. Premio CRÍA NACIONAL-DYHIM DIAMOND (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España.**

Distancia: 2.300 metros.

Premio 132. Premio DINK (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero, 700 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de julio de 2015. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 € ganados desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.900 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 25 de julio, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 29 de julio, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 29 de julio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 29 de julio, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 1 de agosto, hasta las 12:00 horas.

VIGESIMOCUARTO DÍA: Jueves 11 de agosto de 2016 (NOCHE) (37.400 €)**Premio 133. Premio JÁTIVA (RECLAMAR)**

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, a vender en 5.000, 7.000 y 9.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 7.000 €, y 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €. Recargo adicional: 1 kilo por cada carrera ganada.

Distancia: 1.650 metros.

Premio 134-135. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio LORE-TOKI: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Premio REVISTA RECTA FINAL: 6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 136. Premio LA SANCTISSIMA (HÁNDICAP) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.800 €: 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero y 400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € desde el 1 de julio de 2015.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 137. Premio PAZIFIKSTURM

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € en el año. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.300 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 1 de agosto, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Viernes 5 de agosto, a las 01:00 horas.

FORFAITS: Viernes 5 de agosto, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 5 de agosto, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Lunes 8 de agosto, hasta las 12:00 horas.

TEMPORADA DE OTOÑO**RESUMEN DE PREMIOS A DISTRIBUIR**

<u>EDAD</u>	<u>CARRERAS</u>	<u>EUROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>DOS AÑOS (16)</u>			
Cría Nacional	3	51.000 €	
Importados y Nacionales	13	269.400 €	320.400 €
<u>DOS AÑOS EN ADELANTE (2)</u>			
Importados y Nacionales	2	51.000 €	51.000 €
<u>TRES AÑOS (14)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	14	217.600 €	217.600 €
<u>TRES AÑOS EN ADELANTE (33)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	33	584.800 €	584.800 €
<u>CUATRO AÑOS Y MÁS (6)</u>			
Cría Nacional	0	0 €	
Importados y Nacionales	6	107.100 €	107.100 €
<u>TOTAL P.S.I.</u>	71		1.280.900 €
Total Cría Nacional	3		51.000 €

VIGESIMOQUINTO DÍA: Domingo 18 de septiembre de 2016 (MAÑANA) (138.500 €)**Premio 138. Premio ZALDUENDO (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 139. Premio HABIT (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras ni un premio de 8.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 por cada 5.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 140-141. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio FAMILIA GALDEANO: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio QUINAULT: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 2.100 metros.

Premio 142. Premio PARTIPRAL (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 143. Premio YOUNG TIGER (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 144. GRAN PREMIO SUBASTA ACPSIE 2015 (CATEGORÍA A)

45.000 €: 27.000 € al primero, 9.000 € al segundo, 4.500 € al tercero, 2.250 € al cuarto, 1.350 € al quinto y 900 € al sexto. (En esta dotación garantizada se incluye la *poule* de propietarios del Programa de Confirmaciones de la Acpsie).

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que fueran ofrecidos en la subasta pública de yearlings organizada por la Acpsie en 2015 y que figuren en la lista de aptos de la propia Acpsie. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 5 de septiembre, hasta las 12:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 7 de septiembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 9 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 9 de septiembre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 11 de septiembre, hasta las 16:00 hs.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 12 de septiembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 12 de septiembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 13 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOSEXTO DÍA: Domingo 25 de septiembre de 2016 (MAÑANA) (103.700 €)**Premio 145. Premio LUIS MAROTO (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 146. Premio KARLUV MOST (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras ni un premio de 8.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 por cada 5.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.000 metros.

Premios 147-148. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio FAMILIA GELABERT: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio BLUE TOM: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 149. Premio SOUDZOU (CATEGORÍA C)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 57 kilos; cuatro años y más: 58 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes

Premio 150. GRAN PREMIO RICARDO RUIZ BENÍTEZ DE LUGO (CATEGORÍA A)

40.800 €: 24.000 € a la primera, 9.600 € a la segunda, 4.800 € a la tercera y 2.400 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 59 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 12 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 14 de septiembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 16 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 16 de septiembre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 18 de septiembre, hasta las 16:00 hs.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 19 de septiembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 19 de septiembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 20 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOSÉPTIMO DÍA: Domingo 2 de octubre de 2016 (MAÑANA) (91.800 €)**Premio 151. Premio LEOPOLDO MICHELENA (CATEGORÍA C)**

13.600 €: 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero y 800 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 58 kilos. Descargos: 1,5 kilos a los que no hayan ganado.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 152. Premio WILDSUN

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premios 153-154. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio KALAWELSH: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio REVISTA CORTA CABEZA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.400 metros.

Premio 155. Premio ROYAL GAIT (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 156. Premio CHACAL (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 €; y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 €.

Distancia: 2.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 19 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 21 de septiembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 23 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 23 de septiembre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 25 de septiembre, hasta las 16:00 hs.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 26 de septiembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 26 de septiembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 27 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

VIGESIMOCTAVO DÍA: Domingo 9 de octubre de 2016 (MAÑANA) (139.400 €)**Premio 157. Premio BARILOCHE (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €. Peso: 58 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan ganado.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes.

Premio 158. Premio ISABENA

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 9.000 € desde el 1 de septiembre de 2015. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años y más: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 159. Premio COME HITHER (HÁNDICAP) (PARA TODOS LOS APRENDICES Y JINETES JÓVENES PROFESIONALES; TAMBIÉN PARA LOS JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO DOCE CARRERAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € en el año.

Distancia: 1.800 metros.

Premios 160-161. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio FAMILIA CECA: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio REVISTA PURA SANGRE: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 2.200 metros.

Premio 162. Premio CARLOS SOBRINO-CRITERIUM DE POTRANCAS (CATEGORÍA B)

30.600 €: 18.000 € a la primera, 7.200 € a la segunda, 3.600 € a la tercera y 1.800 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS.** Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 163. GRAN PREMIO DE LA HISPANIDAD (LISTED RACE)

61.200 €: 36.000 € al primero, 14.400 € al segundo, 7.200 € al tercero y 3.600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 163): Lunes 26 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 28 de septiembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 30 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 30 de septiembre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 2 de octubre, hasta las 16:00 hs.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 3 de octubre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 3 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 4 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premio 163:

Primer forfait: Lunes 19 de septiembre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 3 de octubre, hasta las 12:00 horas.

VIGESIMONOVENO DÍA: Domingo 16 de octubre de 2016 (MAÑANA) (66.300 €)**Premio 164. Premio CRÍA NACIONAL-SHERMAN**

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado 2 carreras ni un premio de 9.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 165. Premio BARILONE

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 166. Premio TRUCIAL (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 9.000 € en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 167. Premio TRAVERTINE (RECLAMAR) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 8.000, 10.000 y 12.000 €. Peso: 3 años: 64 kilos; 4 años y más: 64,5 kilos. Recargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 10.000 € y 4 kilos a los que salgan a vender en 12.000 €. Recargo adicional: 1 kilo por cada carrera ganada en el año.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes.

Premio 168. Premio NIMBO (HÁNDICAP)

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 euros desde el 1 de septiembre de 2015.

Distancia: 2.800 metros.

Premio 169. Premio VICTORIA EUGENIA (CATEGORÍA C) (HCAP. REFERENCIA 45)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**.

Distancia: 1.800 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 3 de octubre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 5 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 7 de octubre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 7 de octubre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 9 de octubre, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 10 de octubre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 10 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 11 de octubre, hasta las 10:00 horas.

TRIGÉSIMO DÍA: Domingo 23 de octubre de 2016 (MAÑANA) (183.600 €)**Premio 170. Premio ROBERTIYA (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € a la primera, 2.800 € a la segunda, 1.400 € a la tercera y 700 a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 171. Premio AEGRI (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 7.000 € en el año.

Distancia: 2.200 metros.

Premios 172-173. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio VICHISKY: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio HIPÓDROMO DE LA CASTELLANA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 174. Premio RUBAN (CATEGORÍA B)

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 57 kilos; 4 años o más: 57,5 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado un premio de 24.000 € en el año.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes.

Premio 175. GRAN CRITERIUM (CATEGORÍA A)

45.900 €: 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero y 2.700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

Premio 176. GRAN PREMIO MEMORIAL DUQUE DE TOLEDO (LISTED RACE)

68.000 €: 40.000 € al primero, 16.000 € al segundo, 8.000 € al tercero y 4.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55,5 kilos; 4 años y más: 58,5 kilos.

Distancia: 2.400 metros.

Máximo 14 participantes.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIOS 175 y 176): Lunes 10 de octubre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Jueves 13 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 14 de octubre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 14 de octubre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 16 de octubre, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 17 de octubre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 17 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 18 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premios 175 y 176:

Primer forfait: Lunes 3 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 17 de octubre, hasta las 12:00 horas.

TRIGESIMOPRIMER DÍA: Domingo 30 de octubre de 2016 (MAÑANA) (100.300 €)**Premio 177. Premio FABIO DE TURNES (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado dos carreras ni un premio de 9.000 €. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 178. Premio DUNHILL (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado tres carreras desde el 1 de septiembre de 2015. Peso: 64 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 4.000 € obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2015.

Distancia: 2.000 metros.

Premios 179-180. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio HERMANOS VIÑALS: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio RECHERCHÉ: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.800 metros.

Premio 181. Premio INFANTA ISABEL. (CATEGORÍA C) (HCAP. CON REFERENCIA 45)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 2.200 metros.

Premio 182. Premio ROMÁN MARTÍN (CATEGORÍA A) (YEGUAS)

40.800 €: 24.000 € a la primera, 9.600 € a la segunda, 4.800 € a la tercera y 2.400 € a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 57,5 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 182): Lunes 17 de octubre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 19 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Viernes 21 de octubre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES LOTOTURF: Viernes 21 de octubre, hasta las 13:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES LOTOTURF: Domingo 23 de octubre, hasta las 16:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 24 de octubre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES (RESTO DE CARRERAS): Lunes 24 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 25 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premio 182:

Primer forfait: Lunes 10 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 24 de octubre, hasta las 12:00 horas.

TRIGESIMOSEGUNDO DÍA: Domingo 6 de noviembre de 2016 (MAÑANA) (85.000 €)**Premio 183. Premio FAVALLÚ**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 184. Premio SUANCES (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 15.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1,5 kilos a los que hayan ganado un premio de 8.000 € y 3 kilos a los que hayan ganado un premio de 12.000 €.

Distancia: 2.800 metros.

Premios 185-186. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio EL SEÑOR: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio LA NOVIA: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 2.100 metros.

Premio 187. Premio FRANCISCO CADENAS. (CATEGORÍA C) (HCAP. REFERENCIA 45)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 3.200 metros.

Premio 188. Premio RAMÓN MENDOZA (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS.** Peso: 56 kilos. Recargo: 2 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 €.

Distancia: 1.200 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes.

INSCRIPCIONES: Lunes 24 de octubre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 26 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 31 de octubre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 31 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 1 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

TRIGESIMOTERCER DÍA: Domingo 13 de noviembre de 2016 (MAÑANA) (137.700 €)**Premio 189. Premio MASPALOMAS**

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 € obtenidos en colocaciones en el año.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 190. Premio CHIKAWA

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 5.000 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado tres carreras ni un premio de 8.000 € desde el 1 de septiembre de 2015. Peso: 56 kilos. Recargos: 3 kilos por carrera ganada desde el 1 de septiembre de 2015.

Distancia: 1.000 metros, línea recta.

Máximo 14 participantes.

Premio 191. Premio HEBERCOURT (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 8.000 euros en el año.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 192. COPA DE CRIADORES-MANUEL DELGADO SÁNCHEZ-ARJONA

(CATEGORÍA C) (POTROS)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para potros de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España.** Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 193. COPA DE CRIADORES-JAVIER NAVARRO REVERTER (CATEGORÍA C)

(POTRANCAS)

20.400 €: 12.000 € a la primera, 4.800 € a la segunda, 2.400 € a la tercera y 1.200 € a la cuarta.

Para potrancas de **DOS AÑOS, nacidas y criadas en España.** Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 194. Premio INFANTA BEATRIZ (CATEGORÍA C) (HÁNDICAP REFERENCIA 45)

20.400 €: 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero y 1.200 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.600 metros.

Premio 195. GRAN PREMIO 75 ANIVERSARIO DE LA ZARZUELA (1941-2016) (C. A)

51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 56,5 kilos; 4 y más: 58 kilos.

Distancia: 2.000 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 195): Lunes 31 de octubre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 2 de noviembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 7 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 7 de noviembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 8 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 195:

Primer forfait: Lunes 24 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 7 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

TRIGESIMOCUARTO DÍA: Domingo 20 de noviembre de 2016 (MAÑANA) (88.400 €)**Premio 196. Premio CASUALIDAD (CATEGORÍA C)**

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 197. Premio VENTA DE LA RUBIA (RECLAMAR)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado un premio de 12.000 €, a vender en 9.000, 12.000 y 15.000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos los que salgan a vender en 12.000 €, y 3 kilos los que salgan a vender en 15.000 €. Recargo adicional: 1 kilo por cada carrera ganada en el año.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 198. Premio RUBRIC (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 euros en el año.

Distancia: 1.200 metros. línea recta.

Máximo 14 participantes.

Premios 199-200. (HÁNDICAP DIVIDIDO)

Premio FULGENCIO DE DIEGO: 10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Premio SULTÁN EL YAGO: 8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.**

Distancia: 1.600 metros.

Premio 201. GRAN PREMIO ANTONIO BLASCO (CATEGORÍA A)

40.800 €: 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero y 2.400 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 2 años: 52,5 kilos; 3 años: 61,5 kilos; cuatro años y más: 62 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 201): Lunes 7 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 9 de noviembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 14 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 14 de noviembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 15 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 201:

Primer forfait: Lunes 31 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 14 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

TRIGESIMOQUINTO DÍA: Domingo 27 de noviembre de 2016 (MAÑANA) (146.200 €)**Premio 202. Premio BOO**

10.200 €: 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero y 600 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 2 años: 54 kilos; 3 años y más: 61 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 7.000 € obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.000 metros, línea recta.

Máximo: 14 participantes.

Premio 203. Premio TODO AZUL (CATEGORÍA C)

11.900 €: 7.000 € al primero, 2.800 € al segundo, 1.400 € al tercero y 700 al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 204. Premio MQ. DE MURRIETA (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € en el año.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 205. Premio AKELARRE (HÁNDICAP)

8.500 €: 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero y 500 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 8.000 € en el año.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 206. Premio VEIL PICARD (CATEGORÍA B)

25.500 €: 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 1.500 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 euros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 207. Premio ENTRE COPAS-GLADIATEUR (CATEGORÍA B)

30.600 €: 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero y 1.800 € al cuarto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 4.000 metros.

Premio 208. GRAN PREMIO VILLAMEJOR (CATEGORÍA A)

51.000 €: 30.000 € al primero, 12.000 € al segundo, 6.000 € al tercero y 3.000 € al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.800 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

INSCRIPCIONES (SALVO PREMIO 208): Lunes 14 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

PUBLICACIÓN DE PESOS: Miércoles 16 de noviembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS (RESTO DE CARRERAS): Lunes 21 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 21 de noviembre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES: Martes 22 de noviembre, hasta las 10:00 horas.

Premio 208:

Primer forfait: Lunes 7 de noviembre, hasta las 12:00 horas.

Segundo forfait: Lunes 21 de noviembre, hasta las 12:00 horas.



TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA DEL AÑO 2016 SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS DEL JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE CARRERAS DE CABALLOS Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES

1ª Las condiciones de este Programa serán firmes a partir de su aprobación por el Jockey Club de Carreras de Caballos (JCE), y salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios, sólo se podrán introducir modificaciones de forma justificada y con el Vº Bº de los Comisarios del Comité de Disciplina del propio JCE. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

2ª Con las excepciones a que hubiera lugar por causas de fuerza mayor, y que se comunicarían con la antelación necesaria, las inscripciones, los forfaits, los reenganches, las declaraciones de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse, para que puedan considerarse válidas, en las fechas y horas señaladas en el Programa en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S. A.; o podrán ser enviadas, debidamente firmadas, al número de fax **91-357-08-01**, así como al correo electrónico carreras@hipodromodelazarzuela.es; o podrán formalizarse en la página web de Hipódromo de La Zarzuela: www.hipodromodelazarzuela.es.

Asimismo pueden entregarse, debidamente firmadas, en las oficinas del JCE y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por el mismo, que las harán llegar al Departamento de Carreras de Hipódromo de La Zarzuela, de forma obligatoria, en el tiempo y la forma anteriormente fijados.

La relación provisional de las declaraciones de participantes será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, concediéndose un plazo no inferior a una hora y siempre al menos hasta después de hora y media de la hora límite para entregar las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

3ª Si a la vista de las inscripciones, forfaits, reenganches o participantes provisionales de una carrera se pudiera observar que el número de caballos participantes pudiera ser inferior a **CUATRO para las carreras de categoría A y B y todas las de Cría Nacional, CINCO para el resto de las carreras**, la carrera en cuestión **podrá** suprimirse, adoptando Hipódromo de la Zarzuela, S. A. una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para dicha carrera u otra que se disputará en la misma jornada, y cuyas condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida.
- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si tras la declaración definitiva de participantes fuera retirado de alguna carrera cualquiera de los participantes, la carrera se celebrará con los que finalmente queden.

4ª El importe de las matrículas, de los forfaits e inscripciones suplementarias (reenganches) queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, **más** el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

GANADOR	1er FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
60.000	360	420	1.200	480	3.000
40.000	240	280	800	320	2.000
36.000	216	252	720	288	1.800
33.000	198	231	660	264	1.650
30.000	180	210	600	240	1.500
27.000	162	189	540	216	1.350
24.000	144	168	480	192	1.200
18.000	108		360	144	900
15.000	90		300	120	750
12.000	72		240	96	600
10.000	60		200	80	500
9.000	54		180	72	450
8.000	48		160	64	400
7.000	42		140	56	350
6.000	36		120	48	300
5.000	30		100	40	250
4.500	27		90	36	225
4.000	24		80	32	200

Se recuerda que el concepto MATRÍCULA también engloba la inscripción de un caballo en una carrera cuando la misma resulte nula con cargo, cuando deje de ser válida con cargo y cuando un caballo declarado participantes sea retirado.

GRANDES PREMIOS

La matrícula en los grandes premios llevará aparejada la realización de una factura por parte de HZ a cargo del propietario por el importe correspondiente a la **matricula, 1º forfait, 2º forfait, no participante o reenganche**, que se realizara al día siguiente de la declaración definitiva de participantes.

Las inscripciones para los grandes premios:

Premio 36, Valderas; Premio 42, Cimera; Premio 48, Duque de Alburquerque; Premio 60, Nacional; Premio 72, Beamonte-Oaks; Premio 78, Villapadierna-Derby; Premio 96, Carudel; y Premio 102, Gran Premio de Madrid,

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS del jueves 3 de marzo de 2016, publicándose de forma provisional a partir de las CATORCE HORAS, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

Y las inscripciones para los grandes premios:

Premio 163, Hispanidad; Premio 175, Gran Critérium; Premio 176, Memorial Duque de Toledo; Premio 182, Román Martín; Premio 195, XI Aniversario de la Reapertura de HZ; Premio 201, Antonio Blasco; y Premio 208, Villamejor,

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS del jueves 1 de septiembre de 2016, publicándose de forma provisional a partir de las CATORCE HORAS, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

5ª El propietario que desee participar en una carrera de este programa deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela S. A. para cubrir el importe de la matrícula y los gastos incurridos por el caballo o caballos inscritos **antes del primer forfait** de la/s carrera/s. Hipódromo de La Zarzuela se reserva el derecho de admitir las inscripciones sin saldo de forma condicionada a la regulación en positivo de las cuentas.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

6ª Igualmente, Hipódromo de la Zarzuela S. A. se reserva el derecho de no admitir los participantes de los caballos de propietarios que no presenten saldo acreedor con dicha sociedad, aún siendo presentados éstos mismos en plazo y forma.

Así, la participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada queda condicionada a que los propietarios que deseen tomar parte en ella, tengan o no caballos estabulados en HZ, mantengan en la cuenta de gestión interna abierta a su nombre saldo suficiente para garantizar los gastos de cobertura de dicha participación.

En el caso de caballos participantes no estabulados en el Centro de Entrenamiento de HZ, la cuadra propietaria deberá tener en la cuenta de gestión interna, **con anterioridad a la fecha de declaración de forfaits**, saldo suficiente para garantizar los gastos de cobertura de su participación incluyendo los de estabulación. De no ser así, el caballo matriculado podrá ser declarado forfait, en cuyo caso le serían repercutidos los gastos por este concepto.

Para la apertura de la cuenta de gestión interna deberán realizar el oportuno ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas de Hipódromo de la Zarzuela, S. A.: **BBVA nº ES43 0182 2370 47 0208508922**; y **Bankia nº ES27 2038 5911 07 6100030961**, y deberán además cumplimentar la correspondiente autorización en virtud de la cual permite a Hipódromo de la Zarzuela S. A. cargar en su cuenta corriente las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se facilitará a cada usuario un estado de situación de la cuenta y, con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo de la cuenta fuera deudor.

En dicha cuenta de gestión interna, Hipódromo de la Zarzuela, S. A., cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del Centro de Entrenamiento, y abonará los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. La cuenta de gestión interna deberá tener siempre saldo acreedor, al objeto de cubrir los gastos que se vayan ocasionando.

Durante la Temporada, a los propietarios que lo deseen se les traspasará a su cuenta corriente la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. Para ello deberán firmar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en el Departamento de Administración (**teléfono 91 740 05 40**). Los pagos se realizarán el día 15 de cada mes.

La participación de cualquier propietario, jinete o preparador en el presente Programa de Carreras supondrá por parte de éste la autorización expresa para que Hipódromo de la Zarzuela S. A. pueda realizar la correspondiente factura por cuenta de dicho propietario, jinete o preparador, en el caso de que obtuviese un premio, si cualquiera de ellos no la hubiese realizado, transcurrido un mes desde el día en que se celebró la carrera.

Hipódromo de la Zarzuela, S. A. podrá prohibir la participación de los caballos de los propietarios que, requeridos para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con esta Sociedad, no lo hicieren efectivo. La cuadra propietaria deberá abonar los gastos de anulación de matrícula que correspondan como consecuencia de la no participación del caballo.

7ª En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

8ª En las carreras de **categoría C y superior**, no existirá descargo alguno por razón de monta.

9ª En las carreras de hándicap de categoría C o superior, a la vista de las inscripciones recibidas para las mismas los Sres. Handicappers asignarán los pesos que correspondan a los posibles participantes en la fecha prevista para ello, en el contexto de la jornada a la que pertenezcan. Posteriormente, una vez realizada la declaración definitiva de participantes, si el caballo o yegua que deba encabezar la escala tiene asignado un peso inferior a 62 kilos, en una carrera abierta a ejemplares de tres años en adelante o de cuatro años en adelante, toda la escala de pesos de los participantes definitivos se ajustará al alza, de tal manera que aquel que la encabece con el peso más elevado tenga que portar 62 kilos. Cuando el hándicap en cuestión esté reservado exclusivamente a los tres años, dicho ajuste de la escala se realizará de modo que el participante con el peso más elevado tenga que portar 60 kilos, que es el peso que en estas carreras debe encabezar la escala. Si se programara una carrera de hándicap de categoría C o superior para ejemplares de dos años de edad, el ajuste de la escala se haría para que el participante con el peso más elevado tuviera que portar 58 kilos.

10ª Todo caballo que vaya a participar por primera vez en una carrera a disputarse en el Hipódromo de La Zarzuela tendrá que haber superado la prueba de cajones pertinente, si se dispone, que acredite su buen adiestramiento y su aptitud para la salida.

11ª Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este Programa son aproximadas.

12ª Las carreras de esta Temporada se correrán en la pista de hierba, pudiendo desplazarse alguna a la pista de fibra por **causa de fuerza mayor** previa autorización de los Sres. Comisarios de Carreras.

13ª Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por el JCE), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

14ª Si el número de caballos declarados participantes en las carreras a celebrarse en la pista de hierba fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de distancias de 800, 900, 1.000, 1.100 y 1.200 metros en línea recta, 1.100 y 1.200 metros con curva y 2.400 metros,
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras,

se procederá según lo dispuesto en el Código de Carreras del JCE, o interpretación de los Sres. Comisarios de Carreras, para la reducción del lote al máximo permitido arriba, en virtud de la posibilidad de colocación de los cajones de salida.

15ª Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras del JCE que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

16ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación de cada caballo en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S. A. o al personal de Seguridad de Hipódromo de La Zarzuela, S. A. antes de acceder a sus instalaciones.

17ª No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a **ninguna persona** sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras. Asimismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que los Comisarios de Carreras pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

18ª En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, o vestido con el uniforme que Hipódromo de La Zarzuela facilite. El número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

19ª La autorización por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado de caballos en sus cuadras a petición de sus responsables no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock.

20ª Las personas que presenten reclamación deberán realizar el depósito previo que señale el JCE y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras durante el plazo que se éstos estimen oportuno, en virtud de lo establecido en el Código de Carreras del JCE.

21ª Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock será obligatorio haberlo solicitado con antelación a los Comisarios de Carreras.

22ª El recinto de peso y la zona técnica; el espacio acotado para propietarios y profesionales en el paddock; y el recinto de ganadores son espacios en los que los Sres. Comisarios de Carreras ejercen sus funciones y éstos están facultados para permitir y prohibir el acceso a las personas que consideren.

23ª Hipódromo de la Zarzuela S. A. registrará los premios a los propietarios, preparadores y jinetes en la cuenta de gestión interna abierta a su nombre en HZ en virtud de los resultados oficiales validados y notificados por el JCE. Para ello será condición indispensable la presentación de la factura correspondiente al premio ganado y el resultado del control antidoping realizado. En el caso de cuadras con caballos estabulados en el centro de entrenamiento de HZ, esta Sociedad adelantará a cuenta el abono de los premios sin esperar la comunicación del control antidoping (salvo que se comunique antes por parte del JCE un caso de control positivo) procediéndose a su cargo en cuenta en el supuesto de que posteriormente el resultado de dicho control sea positivo.

En el caso de que un caballo sea distanciado con posterioridad al abono de un premio que hubiera obtenido en una carrera, quienes hubieran cobrado dicho premio (propietario, entrenador y jinete o AEGRI) deberán reintegrar el importe a la sociedad organizadora.

El saldo que resulte a favor del propietario, preparador o jinete será traspasado a la cuenta corriente que se indique en la solicitud de traspaso de saldo dirigida al Departamento de Administración, realizándose a mediados de mes, siempre y cuando se haya recibido la factura de los premios a abonar **una semana antes de la fecha de pago**. En caso contrario, el abono se realizará a mediados del mes siguiente.

En cualquier caso, en el momento de realizar las transferencias, se tendrá en cuenta el saldo de la cuenta de gestión interna, **no pudiéndose quedar ésta con saldo deudor**. HZ se reserva el derecho de descontar de la cuenta de gestión interna aquellos saldos deudores, fianzas y gastos incurridos por propietarios, jinetes y preparadores puestos de manifiesto en otras cuentas de gestión abiertas a su nombre o de su propiedad.

En los porcentajes de premios que les correspondan a cada colectivo hay que tener en cuenta que aquellos que facturen a través de una empresa que constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela S. A. por el importe del porcentaje del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone en su cuenta. Aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberán presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela aplicando la retención correspondiente al premio que obtengan.

HZ detraerá de los asociados de la Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC) el 1,5 % de los premios y colocaciones que se hayan obtenido en la presente Temporada a favor de dicha Asociación, en virtud de los acuerdos establecidos en su momento. Para que Hipódromo de La Zarzuela abone el 1,5% de los premios y colocaciones, antes la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras deberá aportar el convenio suscrito con todos sus asociados autorizando expresamente la aportación a favor de la AEPCC.

Se recuerda a todos los profesionales que en el caso de no recibir factura un mes después de la fecha de la carrera, HZ realizará la auto-facturación pertinente.

Las cantidades destinadas a premios y colocaciones en las condiciones particulares de cada carrera corresponden:

- 80% de la cantidad anunciada, al propietario.
- 10% de la cantidad anunciada, al entrenador.
- 10% de la cantidad anunciada, al jinete (*).

(*): En el caso de las amazonas y los gentlemen-riders, según el vigente Código de Carreras del JCE:

- En carreras **reservadas a ellos**, este 10% de la cantidad anunciada corresponde la Asociación Española de Gentlemen-Riders (AEGRI).
- En carreras **no reservadas a ellos**, el 5% de la cantidad anunciada corresponde a la AEGRI y el otro 5% corresponde a la Caja de Socorros de Jockeys, cantidad que será facturada en su nombre por el JCE.
- **Salvedad:** este 10% corresponde siempre al propio jinete (amazona o gentleman) cuando haya montado un caballo de su propiedad.

Únicamente a los efectos de clasificación deportiva el premio se computará en su 100% al caballo ganador o colocado.

24^a Cuando el ganador de un premio tenga su residencia a efectos fiscales en un país distinto de España deberá, a efectos de que HZ pueda abonarle el importe de dicho premio, presentar:

1. La factura correspondiente por el servicio prestado.
2. El certificado de residencia a efectos del Convenio de doble Imposición celebrado entre España y su país de residencia fiscal, al objeto de que HZ pueda eximir de retención o aplicar el tipo de retención establecido en el mencionado Convenio de doble Imposición.

En el supuesto de que el ganador de un premio con residencia a efectos fiscales fuera del territorio español no aportara dicho certificado, el tipo de retención a aplicar será el que de acuerdo con la normativa española proceda, que en el año 2016 es el 19 por 100.

En el **Anexo I** de las presentes Condiciones Generales se ofrece toda la información oportuna a los propietarios, preparadores y jinetes no residentes en España que deseen participar en las carreras organizadas por HZ, así como el impreso a rellenar para la apertura de la correspondiente cuenta de gestión interna, en documentos redactados en idioma inglés y francés.

25^a El buen cumplimiento del protocolo de extracción de muestras para el control antidopaje de caballos y jinetes es única responsabilidad del JCE. Hipódromo de La Zarzuela S. A. se limita a facilitar las instalaciones necesarias, en la medida de las posibilidades existentes, para el desarrollo de las labores correspondientes a dicho fin.

26^a Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa:

1. Aceptan, por el hecho de participar en las carreras de este Programa, que cualquier derecho de explotación audiovisual por cualquier soporte en lo que concierne a la competición desarrollada según el presente Programa, es un derecho único y exclusivo de Hipódromo de La Zarzuela S. A. como Sociedad Organizadora.
2. Permiten expresamente el uso de su imagen a Hipódromo de La Zarzuela S. A. y el de los propios caballos participantes, así como sus respectivos nombres y los nombres y colores de las cuadras participantes, para su difusión en cualquier medio de comunicación como televisión, periódicos, revistas, vídeos, internet o cualquier otro formato.

3. Aceptan que su nombre e imagen (y el de las cuadras y los caballos) figure en cualquier documentación que sirva como soporte para los apostantes o como medio que Hipódromo de La Zarzuela S. A. entienda que es necesario publicar para el buen desarrollo de las carreras.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo XIV del Código de Carreras del Jockey Club Español. Asimismo, Hipódromo de La Zarzuela S. A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa.

PARTICIPACIÓN EN EL GRAN PREMIO SUBASTA ACPSIE 2015

En esta carrera (Premio 144) podrán participar únicamente los potros de dos años que autorice la Asociación de Criadores de Pura Sangre Inglés de España (Acpsie), en virtud del cumplimiento de las normas por ella establecidas para dicha participación a través de las Condiciones de la subasta de yearlings organizada por esta misma asociación en 2015.

CONDICIONES DE LAS CARRERAS PEOF (PREMIOS 63 y 64, DEL 15 DE MAYO)

1º.- En las carreras puntuables para el Campeonato Mundial de Gentlemen-Riders (PEOF) sólo podrán participar las amazonas y los gentlemen invitados expresamente por la AEGRI, así como los jinetes propietarios. En cualquier caso, es indispensable que hayan ganado cinco carreras y que pertenezcan a su club Nacional.

2º.- La asignación de las montas la hará la AEGRI o la Sociedad Organizadora de acuerdo con las normas internacionales vigentes en las Pruebas Oficiales de la Federación Internacional de Gentlemen Riders (Fegentri), de la siguiente manera:

- A) El representante español podrá elegir el caballo que desee montar para dicha carrera, asignándose por sorteo las restantes montas a las amazonas y los gentlemen extranjeros que tengan comunicada su asistencia, distribuyéndolas de acuerdo con los pesos que lleven los caballos.
- B) Se seguirán asignando las montas por orden de la clasificación de los gentlemen-riders españoles del año anterior. Caso que la amazona o el gentleman elegido por su clasificación no pudiera, por exceder del peso que llevara el caballo, pasará al gentleman inmediato, y así sucesivamente.
- C) Los jinetes propietarios montarán los caballos de su propiedad, siempre y cuando estén a su nombre desde 3 meses antes de la carrera.

3º.- En caso de fuerza mayor, debidamente justificada y a criterio exclusivo de los señores Comisarios de Carreras, éstos podrán optar por sustituir a algún gentleman o amazona declarado participante por otro que no se encuentre en la citada relación, siempre y cuando haya ganado cinco carreras y pertenezca a su club Nacional.

4º.- De los premios que correspondan recibir **a los propietarios** de los caballos que resulten ganadores y colocados en las carreras PIOF a disputarse en la Temporada según este Programa (día 15 de mayo, Premios 63 y 64), HZ detraerá un 3% a favor de la Fegentri, como indica la Reglamentación Oficial de las pruebas PIOF. Esta detracción es independiente del porcentaje del 10% sobre los premios que, como es habitual, corresponde a la AEGRI.

**CONDICIONES DE LAS CARRERAS RESERVADAS A LOS APRENDICES, JÓVENES
JINETES PROFESIONALES Y JINETES PROFESIONALES CON LÍMITE DE VICTORIAS
CONSEGUIDAS**

1º.- En estas carreras (Premio 19, 51, 93, 114 y 159) no podrán montar más que los jinetes con licencia de aprendiz (todos ellos) y los jinetes profesionales menores de 25 años o que no hayan ganado diez carreras desde la fecha indicada en las condiciones técnicas de cada carrera.

2º.- Los descargos que correspondan serán los que se establezcan en el Código de Carreras del JCE, considerándose que estas carreras no son exclusivamente para aprendices.

**EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS DE LA TEMPORADA QUE
DESARROLLA EL PRESENTE PROGRAMA IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS
CONDICIONES GENERALES Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA
LA PARTICIPACION A LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECE**

ANEXOS AL PROGRAMA

ANEXO I

PARA PARTICIPANTES NO RESIDENTES EN ESPAÑA

En virtud de lo expuesto en la Cláusula 24ª de las presentes Condiciones Generales, a continuación se incluye la información para propietarios, preparadores y jinetes no residentes en España respecto a los pasos a seguir para poder participar en las carreras organizadas por HZ, saldar los gastos derivados de dicha participación y cobrar los premios y porcentajes correspondientes que obtengan, así como el impreso que han de cumplimentar para crear su correspondiente cuenta de gestión interna, en primer lugar en idioma inglés y después en francés:



HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A. PAYMENT AND COLLECTION PROCEDURE
FOR NON-RESIDENTS IN SPAIN

1. *The owner must have an internal management account set up with the data requested on this form in order to enter a horse in any of the races organised by HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.*
2. *The owner must have sufficient funds in their internal management account to cover the all-in expenses, additional entries, non-runner or runner in the race in which they wish to enter. The prices of each of these concepts are available in the General Terms and Conditions of the Racing Programme of each season, duly approved by the JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE LAS CARRERAS DE CABALLOS (JCE – SPANISH JOCKEY CLUB).*
3. *Should there not be sufficient funds in the internal management account of the owner, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA hereby reserves the right to accept a provisional entry, which will be cancelled if the required amount is not deposited in the internal management account in the three days following the entry date.*
4. *The funds should be deposited by bank transfer to:*

*HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S. A.
Avda. Padre Huidobro, S/N, Carretera de La Coruña, kilómetro 8
28023 – Madrid
Spain
Tax Number: A-83724658
IBAN: ES43 0182 2370 4702 0850 8922
SWIFT CODE: BBVAESMMXXX*

5. *The amount of the prizes won by the owners (80% of the amount announced in the Programme), along with the percentages for the trainers (10%) and jockeys (10%) will be credited in the relevant internal management account of each of them.*
6. *In order to collect those amounts, the holders of the internal management accounts (owners, trainers and jockeys) will always be required to submit the relevant invoice for each prize in question, with all the necessary information, plus VAT, which shall be 0% when the invoice is issued by companies that are EU intracommunity operators, and 21% otherwise.*



7. *HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA pays the invoiced amounts on the 15th of each month.*
8. *The holder of the internal management account (owner, trainer or jockey, whether a private individual or company, intracommunity operator or not) will likewise be required to produce a certificate of their tax residence, valid for one year, in order to be able to collect 100% of the amount invoiced, pursuant to the double taxation treaties in place between Spain and their country of residence for tax purposes.*
9. *Should the winner of a prize (owner, owner, trainer or jockey, whether a private individual or company, intracommunity operator or not) resident for tax purposes outside Spanish territory does not produce such a certificate, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA shall have to apply the appropriate withholding rate pursuant to Spanish legislation, and which shall be 19% of the invoiced amount in 2016.*
10. *Processing of personal data: You as the Professional or Owner are hereby informed and expressly agree to your data being incorporated in the future and existing HZ automated files.*

The data controller of the file is Hipódromo de la Zarzuela, S.A., and you can object to the processing, along with accessing, rectifying and cancelling your data by writing to the data controller at Avda. Padre Huidobro s/n, 28023, Aravaca (Madrid).

11. *Contacts:*

Hipódromo de La Zarzuela Racing Department (www.hipodromodelazarzuela.es)

Ms. Laura Vaquero (lvaquero@hipodromodelazarzuela.es). English.

Mr. Enrique López (elopez@hipodromodelazarzuela.es). French.



INTERNAL MANAGEMENT ACCOUNT SETUP AT HIPODROMO DE LA ZARZUELA (HZ - LA ZARZUELA RACECOURSE) FOR PAYMENTS AND COLLECTIONS OF NON-RESIDENTS IN SPAIN

PLEASE FILL IN THE FOLLOWING DETAILS:

NAME:												
SURNAME(S)												
REPRESENTING:	<table border="1"> <tr> <td>JOCKEY:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRAINER:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OWNER:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			JOCKEY:			TRAINER:			OWNER:		
JOCKEY:												
TRAINER:												
OWNER:												
TAX NUMBER (VAT or TVA):												
STREET AND NUMBER:												
TOWN:		POST CODE:										
CITY:												
COUNTRY:												
TELEPHONE NUMBERS:												
E-MAIL:												
INTRACOMMUNITY OPERATOR:	<table border="1"> <tr> <td>YES</td> </tr> <tr> <td>NO</td> </tr> </table>			YES	NO							
YES												
NO												
BANK:												
IBAN:												
SWIFT CODE:												

A tax residence certificate must be submitted for you to be able to collect the full amount of the prizes without tax withholdings being applied.

PROCESSING OF PERSONAL DATA: You as the Professional or Owner are hereby informed and expressly agree to your data being incorporated in the future and existing HZ automated files.

The data controller of the file is Hipódromo de la Zarzuela, S.A., and you can object to the processing, along with accessing, rectifying and cancelling of your data by writing to the data controller at Avda. Padre Huidobro s/n, 28023, Aravaca (Madrid, Spain).

www.hipodromodelazarzuela.es

carreras@hipodromodelazarzuela.es



PROCÉDURE DE PAIEMENTS ET ENCAISSEMENTS DE HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A. APPLICABLE AUX NON-RÉSIDENTS EN ESPAGNE

1. *Pour inscrire un cheval dans l'une quelconque des courses organisées par HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A. il est indispensable que le propriétaire ait ouvert un compte de gestion interne sur lequel les données sollicitées dans le présent formulaire auront été enregistrées.*
2. *Sur ce compte de gestion interne le propriétaire doit disposer d'un solde créditeur suffisant afin de couvrir les frais de forfait, d'inscription supplémentaire, de non-participant ou participant à la course où il souhaite formaliser son inscription. Les prix de chacune de ces prestations sont disponibles dans les Conditions Générales du Programme des courses de chaque saison, qui est dûment approuvé par le JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE LAS CARRERAS DE CABALLOS (JCE).*
3. *Dans l'hypothèse où ce solde nécessaire ne serait pas disponible sur le compte de gestion interne du propriétaire HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA se réserve le droit d'admettre une inscription provisoire, qui sera annulée si la somme requise n'est pas déposée sur le compte interne au plus tard trois jours après la date indiquée pour effectuer les inscriptions.*
4. *Les dépôts doivent être effectués au moyen d'un virement bancaire à :*

*HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.
Avda. Padre Huidobro, S/N, Carretera de La Coruña, kilómetro 8
E-28023 – Madrid
Espagne
CIF : A-83724658
IBAN : ES43 0182 2370 4702 0850 8922
SWIFT CODE : BBVAESMMXXX*

5. *Le montant des prix obtenus par les propriétaires (80% de celui qui est annoncé dans le Programme), ainsi que les pourcentages respectifs des entraîneurs (10%) et jockeys (10%) seront annotés sur le compte de gestion interne respectif de chacun d'eux.*
6. *Pour encaisser ces montants les titulaires des comptes de gestion interne (propriétaires, entraîneurs et jockeys) devront présenter dans tous les cas la facture correspondant à chaque prix obtenu, en y incluant les données nécessaires, plus la TVA, dont le taux sera de 0% dans le cas de sociétés enregistrées comme opérateurs intracommunautaires de l'UE, et de 21% dans les autres cas.*



7. *HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA* verse les montants facturés le 15 de chaque mois.
8. *Pour pouvoir encaisser 100% du montant facturé, en vertu des conventions de double imposition conclues entre l'Espagne et le pays de résidence fiscale du bénéficiaire, il sera indispensable que le titulaire du compte de gestion interne (propriétaire, entraîneur ou jockey, qu'il s'agisse d'une personne ou d'une société, opérateur intracommunautaire ou pas) présente un certificat de résidence fiscale d'une validité d'un an.*
9. *Dans l'hypothèse où le gagnant d'un prix (propriétaire, entraîneur ou jockey, qu'il s'agisse d'une personne ou d'une société, opérateur intracommunautaire ou pas) ayant sa résidence fiscale en-dehors du territoire espagnol n'apporterait pas ce certificat, HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA appliquera le taux de retenue pertinent conformément à la réglementation espagnole, qui en 2016 sera de 19% du montant facturé.*
10. *Traitement des données à caractère personnel: en tant que professionnel ou propriétaire vous êtes informé, et consentez expressément, que vos données seront incorporées dans les fichiers automatisés actuels et futurs de HZ.*

Le responsable du fichier est Hipódromo de la Zarzuela, S.A. Vous disposez d'un droit d'opposition à ce traitement, ainsi que d'accès, de rectification et d'annulation de ces données à travers une communication par écrit adressée à Avda. Padre Huidobro s/n, E-28023, Aravaca (Madrid, Espagne).

11. *Contacts :*

*Département des courses de Hip. de La Zarzuela (www.hipodromodelazarzuela.es)
Mme. Laura Vaquero (lvaquero@hipodromodelazarzuela.es). Anglais.
M. Enrique López (elopez@hipodromodelazarzuela.es). Français.*



**OUVERTURE D'UN COMPTE DE GESTION INTERNE À HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA POUR LES PAIEMENTS
ET ENCAISSEMENTS DES NON-RÉSIDENTS EN ESPAGNE**

DONNÉES À REMPLIR :

PRÉNOM :	
----------	--

NOM :	
-------	--

EN REPRÉSENTATION DE :	<table border="1"> <tr> <td>JOCKEY :</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ENTRAÎNEUR:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROPRIÉTAIRE :</td> <td></td> </tr> </table>	JOCKEY :		ENTRAÎNEUR:		PROPRIÉTAIRE :	
JOCKEY :							
ENTRAÎNEUR:							
PROPRIÉTAIRE :							

CIF (VAT OU TVA) :	
--------------------	--

ADRESSE :			
-----------	--	--	--

LOCALITÉ :		CODE POSTAL :	
------------	--	---------------	--

VILLE :			
---------	--	--	--

PAYS :			
--------	--	--	--

TÉLÉPHONES :			
--------------	--	--	--

E-MAIL :			
----------	--	--	--

OPÉRATEUR INTRACOMMUNAUTAIRE :	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> OUI</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NON</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> OUI	<input type="checkbox"/> NON
<input type="checkbox"/> OUI			
<input type="checkbox"/> NON			

ÉTABLISSEMENT BANCAIRE :			
--------------------------	--	--	--

IBAN :			
--------	--	--	--

SWIFT CODE :			
--------------	--	--	--

Il est indispensable de présenter un certificat de résidence fiscale pour pouvoir encaisser le montant total des prix sans qu'une retenue ne soit appliquée.

TRAITEMENT DES DONNÉES À CARACTÈRE PERSONNEL : Le professionnel ou propriétaire est informé, et consent expressément, que ses données seront incorporées dans les fichiers automatisés actuels et futurs de HZ.

Vous disposez d'un droit d'opposition à ce traitement, ainsi que d'accès, de rectification et d'annulation de ces données à travers une communication par écrit adressée à Avda. Padre Huidobro s/n, E-28023, Aravaca (Madrid, Espagne).

www.hipodromodelazarzuela.es

carreras@hipodromodelazarzuela.es

ANEXO II

CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR

Serán reguladas por el Código de Carreras del JCE, en sus artículos 173 a 182, correspondientes al Capítulo VII, "Compra de caballos en carreras de venta o a reclamar y en carreras mixtas", a su vez integrado en el Título II del Código, "Organización de las Carreras y control de su regularidad":

ART. 173

DEFINICIÓN DE UNA CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR Y DE UNA CARRERA MIXTA REQUISITOS GENERALES RELATIVOS A LA COMPRA DE CABALLOS EN ESTE TIPO DE CARRERAS

I. Definición de las carreras de venta o a reclamar y de las carreras mixtas. - Cuando las Condiciones Particulares de una carrera prevean que todos los caballos, o algunos de ellos, están en venta por un precio determinado, toda persona que desee comprar uno o más caballos de los que han participado en la carrera deberá hacer una oferta de compra mediante el pliego de reclamación correspondiente. El precio aquí ofrecido debe ser, al menos, igual al indicado para el caballo en el programa.

En el momento de abrir los pliegos de reclamación, todo caballo que haya sido objeto de una oferta de compra es asignado a la persona que ha hecho la oferta o, si hay más de una oferta, a la más elevada.

II. Requisitos generales para la compra de caballos en carreras de venta o a reclamar, o mixtas. - Cuando se celebre una carrera de venta o a reclamar, todo caballo que haya participado en la carrera podrá ser comprado al finalizar la misma. Cuando se trate de una carrera mixta, solo los caballos declarados como a reclamar podrán ser comprados tras la carrera.

El tipo de servidumbres de un caballo a vender en una carrera a reclamar o mixta está establecido en las disposiciones del artículo 108, párrafo II.

El Jockey Club Español no garantiza la venta de caballos en carreras a reclamar o mixtas.

ART. 174

PRESENCIA DE LOS CABALLOS DESPUES DE UNA CARRERA DE ESTE TIPO

I. Presentación de los caballos en una carrera de venta o a reclamar o en una carrera mixta. -Respetando las operaciones establecidas en este Código para todo tipo de carreras, y muy especialmente las relativas al pesaje posterior de los jinetes, existirá la obligación de presentar al público en general, una vez finalizado ese pesaje posterior, los caballos que están en venta sin vendas, protectores o cualquier otro accesorio en sus extremidades.

Las Sociedades Organizadoras de carreras deberán determinar en sus Condiciones Generales el lugar y el plazo de tiempo en los que los caballos puestos a la venta se presentarán al público. Estos extremos deberán ser anunciados por la megafonía interior del hipódromo antes e inmediatamente después de la carrera.

Los Comisarios de Carreras pueden modificar, previo acuerdo con la Sociedad Organizadora estos lugares y/o plazos cuando las circunstancias así lo aconsejen, debiendo anunciarse estas modificaciones como ha quedado señalado anteriormente.

Un caballo adjudicado a un nuevo propietario pasará a ser responsabilidad de éste inmediatamente después del cierre de la operación de reclamación.

II. Sanción por el no cumplimiento de las obligaciones relativas a la presentación de caballos a reclamar. Los Comisarios de Carreras podrán sancionar con una multa que no puede ser superior a ciento cincuenta (150) euros al entrenador del caballo que no respete las obligaciones indicadas en el apartado anterior.

Si, por ese motivo, el comprador decidiese no adquirir el caballo, el vendedor deberá abonar a la Sociedad Organizadora de la carrera la diferencia entre la oferta por la cual se hubiese vendido el caballo y el precio fijado de salida.

ART. 175 CONDICIONES DE VALIDEZ DEL PLIEGO

I. Pliego utilizable. - Los pliegos que deben ser utilizados y que tendrán validez para la compra de los caballos puestos a reclamar en una carrera de venta o a reclamar, o en una carrera mixta, son aquellos que proporcione la Sociedad de Carreras organizadora, salvo que, y por razón de fuerza mayor, los Comisarios de Carreras determinen la validez de otro u otros modelos de pliegos o impresos.

Los pliegos se pueden solicitar en el lugar y en el horario fijado en sus Condiciones Generales por la Sociedad de Carreras organizadora y, el mismo día de la carrera, y desde el comienzo del pesaje de la primera carrera hasta la hora marcada por los Comisarios de Carreras para la recogida del buzón, al Juez de Peso.

II. Contenido del pliego. - El pliego debe contener:

- *El nombre del caballo reclamado,*
- *La oferta de compra, en euros, que no puede ser inferior a la cuantía por la que el caballo ha sido puesto a la venta.*
- *El nombre, los apellidos, el número del DNI y la firma del autor del pliego, que será el responsable de la compra.*

III. Entrega del pliego.- Los pliegos deberán ser obligatoriamente introducidos en el buzón habilitado al efecto antes de la hora fijada por los Comisarios de Carreras para la recogida de los mismos. Esa recogida será efectuada en un máximo de cinco (5) minutos tras la confirmación del orden definitivo de llegada. Ningún pliego introducido en el buzón podrá ser anulado por el depositante.

IV. Pliego no válido. - Será nulo todo pliego que:

- *No sea introducido en el buzón previsto para tal efecto durante el plazo establecido anteriormente.*
- *No esté cumplimentado y firmado, de forma perfectamente legible, incluida la oferta que se hace por el caballo.*

ART. 176
CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DEL CABALLO

I. Finalizado el plazo, el buzón será abierto y los Comisarios de Carreras procederán al escrutinio. Todo caballo puesto a reclamar será adjudicado a la persona que haya hecho la mejor oferta.

II. Si la misma persona que ha efectuado la reclamación más alta hubiera realizado otras ofertas por cantidades inferiores, estas últimas no serán tenidas en cuenta.

III. Si existen varias ofertas con el mismo valor, los Comisarios de Carreras, procederán a un sorteo que decida quién es el comprador.

IV. Cuando un caballo sea objeto de un contrato de arrendamiento, de asociación o sea propiedad de una sociedad, y un arrendatario, un asociado o un partícipe, presente un pliego por cuenta propia, se debe mencionar expresamente en el pliego esta circunstancia. Si no se realiza dicha mención, el caballo se considera como que ha sido defendido por cuenta del arrendamiento, de la asociación o de la sociedad.

V. Si el pago del caballo no se ha efectuado o garantizado a satisfacción de los Comisarios de Carreras, o no se ha garantizado un acuerdo entre el vendedor y el comprador en los cinco (5) primeros minutos que siguen a la finalización del escrutinio de los pliegos, la compra es declarada nula. Si se han presentado otros pliegos con ofertas por dicho caballo, éste pasará a ser propiedad de la persona que haya realizado la oferta más alta de las existentes en esos pliegos.

V. Si las únicas ofertas presentadas por un determinado caballo son las de su propietario, estas son igualmente consideradas como pliegos. El importe de las cantidades a abonar en su caso, aparecen especificadas en el artículo 178 del presente Código.

VI. El autor de un pliego debe estar a disposición de los Comisarios de Carreras en el momento del escrutinio, con el fin de responder a cuantas cuestiones relacionadas con el pliego consideren estos oportuno realizar.

Si en los cinco (5) minutos siguientes al escrutinio, los Comisarios de Carreras no han podido obtener las explicaciones que juzguen necesarias por parte del interesado, puede declarar como nulo el pliego presentado y proceder como se especifica en el apartado V.

ART. 177
CANTIDAD A PAGAR POR EL COMPRADOR POR EL CABALLO Y MEDIO DE PAGO

I. **Cantidad a pagar por la compra del caballo.** Con excepción de lo expuesto en el artículo 178, la persona que ha realizado la mayor oferta y que ha sido por tanto adjudicataria del caballo, deberá pagar la cantidad ofrecida en el pliego.

II. **Modo de pago.** El pago de todo caballo adquirido debe realizarse y garantizarse a satisfacción de los Comisarios de Carreras, que en cualquier caso siempre aceptarán la operación si existe un acuerdo entre comprador y vendedor en la forma de pago. El pago puede realizarse también con cargo a la cuenta que, con saldo suficiente, mantenga en la Sociedad de Carreras organizadora el comprador o su avalista.

ART. 178**CANTIDAD DEBIDA AL PROPIETARIO VENDEDOR Y A LA SOCIEDAD ORGANIZADORA**

I. Si un caballo es reclamado por terceros, el propietario vendedor tiene derecho a la suma por la que había puesto su caballo en venta. Además, en el caso en que haya un excedente, este será compartido entre el propietario vendedor y la sociedad organizadora, al cincuenta por ciento (50%).

Si un caballo es reclamado por otras personas, y también por el propietario vendedor, y el caballo es adjudicado a este último, no abonará la suma por la que se había puesto el caballo a la venta, pero si abonará a la Sociedad de Carreras organizadora la diferencia entre su oferta y el precio por el que se había puesto el caballo a la venta. Cuando el propietario sea el único que haya reclamado el caballo, abonará a la Sociedad de Carreras organizadora la mitad de la diferencia entre su oferta y el precio por el que se había puesto el caballo a la venta.

Las sumas debidas por la Sociedad de Carreras organizadora al propietario vendedor serán abonadas en la cuenta que mantiene en dicha Sociedad.

Las sumas debidas por el propietario que ha reclamado el caballo por el presentado a la venta, serán cargadas en la cuenta que mantiene en dicha Sociedad.

II. En caso de que el vendedor deba una cantidad al entrenador, este último podrá ponerlo en conocimiento de los Comisarios del Comité de Disciplina, quienes podrán activar el procedimiento encaminado a satisfacer las deudas contraídas por el propietario con el entrenador.

ART. 179**CONSECUENCIA DEL IMPAGO DE UN CABALLO RECLAMADO**

Los Comisarios del Comité de Disciplina podrán oponerse a la inscripción y participación de un caballo comprado en un reclamar siempre y cuando éste no haya sido pagado tras su compra y así lo ponga por escrito en su conocimiento el vendedor.

En caso de impago, la compra podrá ser anulada siempre y cuando el vendedor comunique por escrito a los Comisarios de Carreras o a los Comisarios del Jockey Club Español que desea recuperar el caballo. En ese caso, el comprador o signatario del pliego deberá abonar a la Sociedad de Carreras organizadora el excedente existente entre su oferta y la suma por la que se puso en venta el caballo.

Si no se abonase ese excedente, o si el vendedor no aceptase el recuperar el caballo, el comprador o su representante serán inscritos en el Forfeit List.

ART. 180**ENTREGA DEL CABALLO RECLAMADO Y TRANSMISIÓN DE SUS DOCUMENTOS**

I. Salvo acuerdo contrario, el caballo será entregado al comprador inmediatamente después de la carrera o una vez finalizados los procedimientos de toma de muestras biológicas que los Comisarios de Carreras hubieran ordenado.

II. El vendedor del caballo reclamado deberá entregar gratuitamente al comprador su DIE/Pasaporte.

III. Si en un plazo de diez (10) días desde la finalización de la carrera, no se ha efectuado la entrega del DIE/Pasaporte como determina el apartado anterior, el comprador podrá hacer una reclamación contra el vendedor y solicitar su inclusión en el Forfeit-List.

ART. 181
CABALLO RELEGADO, DISTANCIADO, O DESCALIFICADO DESPUÉS DE HABER SIDO RECLAMADO

Si posteriormente a ser reclamado, el caballo es objeto de una investigación por la cual puede o debe ser relegado, distanciado o descalificado de la carrera en la que fue reclamado, o sufrir una prohibición para correr, el comprador tendrá el derecho a decidir si devuelve el caballo o, por el contrario, lo desea conservar.

Si se trata de un caballo que ha corrido incumpliendo las condiciones de calificación o peso previstas para la carrera, de un caballo afectado por una decisión de apelación, de un caballo cuyo análisis de muestras biológicas efectuadas tras la carrera muestre la presencia de una sustancia prohibida o de un caballo cuya investigación sobre su identidad muestre que ha sido sujeto de una sustitución, el propietario vendedor o su representante deberá, sin esperar la decisión de los Comisarios del Comité de Disciplina o, en su caso, de los Comisarios del Comité de Apelación, prevenir al comprador de la situación, por carta certificada y en un plazo de tres (3) días desde el día en que haya sido informado por el Jockey Club Español de los hechos.

Si el comprador decide no conservar el caballo, deberá comunicarlo por carta certificada con acuse de recibo al vendedor y al Jockey Club Español, en un plazo de tres (3) días tras la recepción de la información. De no comunicarlo siguiendo este procedimiento, se entenderá que no desea devolver el caballo.

ART. 182
SANCIÓN DE ACTOS DE MALA FE

Los Comisarios de Carreras podrán aplicar las sanciones previstas en el presente Código cuando lleguen a la conclusión de que una persona ha introducido un pliego con el objetivo de perjudicar a otro o de perturbar el buen progreso de las operaciones de reclamo.

ANEXO III

DE LA CARRERA DE LA APUESTA LOTOTURF

Las carreras que sean soporte de la apuesta nacional LOTOTURF contarán siempre que sea posible con **DOCE (12)** participantes, evitando siempre en las carreras de tipo HÁNDICAP la presencia de caballos “aplastados” en la escala. Si no fuera posible conformar la carrera con un campo de **DOCE (12)** participantes en estas condiciones, según lo descrito en el apartado IV de este Anexo, podrán ser **ONCE (11)**, y si no fuera posible tampoco, en último caso podrán ser **DIEZ (10)**. Cuando la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF sea una manga de un HÁNDICAP DIVIDIDO o TRIPLICADO, se procurará la mejor elección posible, según el criterio indicado, tratando de evitar también la presencia de caballos “aplastados” en las mangas que no sean soporte de la apuesta LOTOTURF o reduciendo al máximo dicha presencia cuando sea imposible evitarla. Esta norma es la primera y fundamental a la hora de confeccionar las carreras que soporten la apuesta LOTOTURF y las demás serán siempre secundarias respecto a ésta.

Para la confección de la carrera soporte de la apuesta nacional LOTOTURF se procederá de la siguiente forma:

I.- A la publicación de los pesos de cada jornada de carreras, la Sociedad Organizadora seleccionará las carreras que puedan ser soporte de la apuesta LOTOTURF, designando el orden de preferencia y poniéndolo en conocimiento del Jockey Club Español.

En las semanas en las que haya una única jornada soporte de la apuesta LOTOTURF, la carrera designada como soporte de dicha apuesta seguirá, hasta su conformación definitiva, y preferentemente con **DOCE (12)** participantes, una planificación distinta del resto de las carreras de esa jornada, siendo necesario que el domingo anterior se realice la declaración de participantes para la carrera. En estos casos, cuando tras la publicación de los pesos exista duda sobre cuál de las carreras de las seleccionadas de la jornada pueda ser soporte de la apuesta LOTOTURF, los forfaits de todas las carreras que puedan finalmente ser elegidas para soportar la apuesta LOTOTURF habrán de realizarse en la misma fecha y hora.

En las semanas en las que haya dos o más jornadas soporte de la apuesta LOTOTURF, en un mismo hipódromo o en hipódromos diferentes, la Sociedad Organizadora correspondiente decidirá qué carrera soporta la apuesta LOTOTURF en cada jornada, preferentemente con **DOCE (12)** corredores, a la vista de la declaración de participantes provisionales.

Cuando a la vista de la declaración de participantes en la carrera designada como LOTOTURF no se alcanzase el número determinado de **DIEZ (10)** caballos, pero sí hubiese un número de **SIETE (7)**, **OCHO (8)** o **NUEVE (9)**, la Sociedad Organizadora tendrá la facultad de abrir un plazo de reenganches de treinta (30) minutos. En el caso de que se produjeran reenganches, se abrirá un nuevo plazo de forfait de quince (15) minutos a contar desde el cumplimiento de los treinta (30) minutos para reenganches. En el caso de no poder confeccionar la carrera por falta de participantes se podrá proceder a abrir un nuevo plazo de matrícula o a sustituir la carrera por otra como soporte de la LOTOTURF, comunicando la decisión al JCE.

El Comisario de Partants, cumpliendo lo anterior y tras la aplicación de los apartados II) o III) que figuran a continuación, publicará los participantes definitivos integrantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, que no podrán ser más de **DOCE (12)** ni menos de **DIEZ (10)**.

Ningún caballo declarado participante en esta carrera podrá tomar parte en ninguna otra que se corra entre el momento de declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF y su disputa. Igualmente, no podrá ser declarado participante en la carrera soporte de la LOTOTURF ningún caballo que anteriormente hubiera sido declarado participante en otra carrera que se corra entre el momento de declaración de participantes de la carrera LOTOTURF y su disputa.

II.- El ajuste del número de participantes en CARRERAS DE CONDICIÓN, A PESOS POR EDAD o HÁNDICAPS DE UNA MANGA a un campo de, preferentemente, **DOCE (12)** participantes, con posibilidad de que sean **ONCE (11)** o, en último caso, **DIEZ (10)**, se obtendrá mediante la aplicación del artículo correspondiente del vigente Código de Carreras del JCE.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes será al menos de UNA HORA.

III.- En el caso de que en una misma jornada la Sociedad Organizadora correspondiente haya programado dos carreras a pesos por edad con las mismas condiciones y cuantías de premios y se decidiera que una de ellas fuera soporte de la apuesta LOTOTURF según el Apartado I de este documento, el ajuste del número de participantes se realizará en el momento de la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, procediéndose al sorteo de los caballos declarados participantes para escoger a los que disputarán la misma, permaneciendo el resto de caballos como participantes PROVISIONALES en la otra carrera hasta la declaración definitiva en la misma fecha y hora señaladas para el resto de carreras de dicha jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

IV.- EL HÁNDICAP DIVIDIDO (O TRIPLICADO):

A) Para el ajuste del número de participantes en un HÁNDICAP DIVIDIDO a un campo, preferentemente, de **DOCE (12)** participantes, con posibilidad de que sean **ONCE (11)** o, en último caso, **DIEZ (10)**, los handicappers habrán de publicar los pesos, fijando la escala efectiva a la manga de encabezamiento del hándicap, haciendo figurar los pesos que se asignen a todos los caballos inscritos aun cuando sean inferiores a 51 kilos.

En este caso, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF se confeccionará aplicando los siguientes criterios por orden de prioridad:

1º. La carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DOCE (12)** caballos que encabecen la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos "aplastados", como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

2º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DOCE (12)** caballos que cierren la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos “aplastados”, como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

3º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **ONCE (11)** caballos que encabecen la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos “aplastados”, como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

4º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **ONCE (11)** caballos que cierren la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos “aplastados”, como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

5º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DIEZ (10)** caballos que encabecen la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos “aplastados”, como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

6º. Si esto no fuera posible, la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF la compondrán los **DIEZ (10)** caballos que cierren la declaración de participantes, evitando la presencia de caballos “aplastados”, como se indica en la norma principal expuesta al comienzo de este Anexo.

7º. No obstante todo lo anterior, la Sociedad Organizadora reducirá el campo de participantes de la manga soporte de la apuesta LOTOTURF a **ONCE (11)** o **DIEZ (10)** para que la otra manga cuente siempre con un campo mínimo garantizado de **CINCO (5)**.

8º. En los casos de HÁNDICAPS TRIPLICADOS, solamente se podrá configurar la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF con los participantes de la segunda de las tres mangas del Hándicap Triplicado cuando sea imposible hacerlo con cualquiera de los casos anteriores y siempre que no existan caballos “aplastados”.

9º. Si tras la división en mangas no pudiera completarse una de ellas con **DIEZ (10)** caballos sin la presencia de caballos “aplastados” pero sí hubiese un número de **SIETE (7)**, **OCHO (8)** o **NUEVE (9)** caballos y, por otra parte, fuera necesario proceder a la eliminación de caballos en la otra manga para obtener doce participantes en ella, la Sociedad Organizadora tendrá la facultad de abrir un plazo de reenganches para la primera, de treinta (30) minutos, con posterior de forfaits de quince (15) minutos, antes de proceder a la eliminación de caballos en la segunda. Esta facultad no será de aplicación si las eliminaciones necesarias para conformar la LOTOTURF en la segunda manga alcanzasen únicamente a caballos “aplastados” en la escala, en cuyo caso se procederá a las mismas evitando abrir plazo de reenganches.

B) En caso de igualdad de peso, siempre prevalecerá el orden en que los handicappers hayan realizado su publicación.

C) Cuando por retirada de algún caballo inscrito a la declaración de participantes, el peso máximo efectivo del primer participante haya quedado por debajo de 62 kilos, se subirá la escala de la carrera para alcanzar los 62 kilos. En este caso se admitirá el cambio de monta en el plazo entre la declaración provisional y definitiva de participantes.

D) El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes para la manga soporte de la apuesta será al menos de UNA HORA.

Una vez realizado el corte anterior, se establecerá la escala de pesos para la(s) manga(s) restante(s), de forma que al primer caballo declarado participante que no haya entrado en la carrera configurada para la apuesta LOTOTURF, le correspondan 62 kilos en cada manga siguiente.

Los inscritos que no hubieran sido declarados participantes en la primera declaración de la carrera finalmente LOTOTURF, quedarán retirados y en consecuencia no podrán ser declarados participantes en las restantes mangas.

E) En las semanas con una sola jornada, los declarados participantes en las mangas que no sean soporte de la LOTOTURF, tendrán nueva opción al forfait en la misma fecha y condiciones que las demás pruebas del día.

F) La declaración de participantes formulada para la(s) manga(s) restante(s) del HÁNDICAP DIVIDIDO o TRIPLICADO del que una de ellas sea soporte de la apuesta LOTOTURF, permanecerá como PROVISIONAL hasta que se declare definitiva en la misma fecha y hora señalada para el resto de las carreras de dicha jornada, pudiéndose adoptar las montas a los nuevos pesos adjudicados.

El ajuste de esa(s) manga(s) restante(s) al número de caballos permitidos se realizará según lo dispuesto en el Código de Carreras del JCE en la misma fecha y hora de la publicación de la declaración provisional del resto de carreras de la jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

G) La retirada de un caballo declarado participante en cualquiera de las mangas, se regulará según lo indicado en el Código de Carreras del JCE.

H) En el caso en que sea imposible conseguir un número de participantes entre **DOCE (12)** y **DIEZ (10)** para la carrera soporte de la LOTOTURF una vez finalizado el plazo de dicha declaración, la Sociedad Organizadora podrá optar por asignar otra de las carreras de la jornada como soporte de la apuesta LOTOTURF o dejar la primera parte del HÁNDICAP DIVIDIDO con los declarados participantes, que será de número inferior a **DIEZ (10)**, y abrir un nuevo plazo de inscripción para una carrera en modalidad de HÁNDICAP con las mismas condiciones que la anterior carrera, en la que quedará matriculado automáticamente todo aquel caballo al que en el HÁNDICAP DIVIDIDO anterior se le hubiera asignado un peso inferior a 51 kilos, una vez subida la escala si fuera el caso contemplado en el punto **C)** de este **Apartado IV**. Una vez finalizado el plazo de inscripción fehacientemente comunicado tanto al JCE como al resto de Sociedades Organizadoras (el plazo debe ser no inferior a una hora), los handicappers establecerán la escala de peso a la nueva carrera y se procederá a la declaración de participantes. La Sociedad Organizadora ajustará el campo de participantes a un número no superior a **DOCE (12)** ni inferior a **DIEZ (10)** con los criterios descritos en el presente Anexo y en el Código de Carreras del JCE. No obstante, **tendrán preferencia de participación** los caballos que hubieran sido matriculados automáticamente proviniendo del HÁNDICAP DIVIDIDO inicial.

V.- En aquellas jornadas de la Temporada en que una manga del HÁNDICAP DIVIDIDO o TRIPLICADO programado no sea la carrera designada soporte de la apuesta LOTOTURF, los handicappers, a las 24 horas de la publicación de los pesos como HÁNDICAP DIVIDIDO o TRIPLICADO, publicarán las escalas de pesos para las mangas que correspondan, con el criterio de un HÁNDICAP CONDICIONADO.

ANEXO IV

DE LOS ENTRENADORES; DE SU PRESENCIA Y REPRESENTACIÓN EN LAS JORNADAS DE CARRERAS

ARTICULO 1º

Antes de las carreras de cada jornada, los Comisarios de Carreras exigirán la firma de todos y cada uno de los entrenadores (o sus representantes autorizados por el JCE) que corren caballos de su preparación en esa jornada.

Si algún entrenador o su/s representante/s autorizado/s por el JCE, no pudiese asistir a un hipódromo por participar otros caballos de su preparación en otros hipódromos o por causa de fuerza mayor apreciada por los Comisarios, podrán excepcionalmente nombrar para esa jornada e hipódromo a otro entrenador, jinete o mozo de cuadra, solicitándolo a al JCE con una antelación mínima de 72 horas respecto a la fecha de celebración de dicha jornada, para que la persona nombrada sea autorizada o no por los Comisarios del JCE.

Se firmará en el Acta de Presencia habilitada al efecto en el recinto de peso.

ARTICULO 2º

La participación de uno o varios caballos en una jornada de carreras en ausencia de su entrenador (o su representante autorizado por el JCE) será considerada como falta grave, siendo sancionado el entrenador de acuerdo con lo establecido en el Código de Carreras del JCE.

ARTICULO 3º

Los Comisarios de Carreras enviarán el Acta de Presencia de cada jornada, junto al Acta de carreras, al JCE, para el control de los Comisarios de la misma.

ARTICULO 4º

Los entrenadores que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras a realizar el ensillado del participante en su cuadra o cualquier otro lugar fuera del recinto obligado, deberán presentar obligatoriamente a dicho participante en el paddock 20 minutos antes del horario en el que se disputará la carrera, el cual figura en el programa oficial de la jornada.

ARTICULO 5º

El desfile de los participantes será de obligado cumplimiento en aquellas carreras del programa en las que se indica: *“Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.”*

ANEXO V

Cuando un caballo haya de correr con un peso que exceda del que le corresponde por las condiciones de la carrera, dentro de lo permitido por el Código de Carreras del JCE, se hará constar este peso para que figure en el Programa Oficial.

ANEXO VI

Se recuerda a los Sres. Entrenadores:

Cuando se trate de un caballo entrenado en el extranjero, deberá acompañarse a la inscripción la relación completa de sus actuaciones, excepto para las carreras de peso por edad en las que la calificación se determine por la edad o por el sexo. Si el caballo inscrito en estas condiciones vuelve a correr con posterioridad a la fecha de la inscripción, una relación complementaria deberá estar en poder del JCE o de la Sociedad Organizadora antes de la fecha de declaración de participantes.

Cuando un caballo entrenado en España sale a correr al extranjero, deberá acompañarse a su primera inscripción posterior en nuestro país la relación completa de sus actuaciones fuera de él, en la forma prescrita en el apartado anterior.

ANEXO VII

Queda prohibida bajo la inmediata responsabilidad del entrenador y/o del jinete el empleo de instrumentos eléctricos, mecánicos, electrónicos, de ultrasonido u otro implemento externo de cualquier naturaleza que pueda alterar el normal rendimiento de un caballo exceptuándose el uso de la fusta y de anteojeras o cualquier otro que contemple el Código de Carreras del JCE.

En este sentido:

1. Queda terminantemente prohibido el uso del torcedor labial o cualquier otro elemento de maltrato que pueda ser sancionable en virtud del Reglamento correspondiente del JCE, en cualquier recinto del hipódromo y en especial en los cajones de salida.
2. El uso de anteojeras, carrilleras, tapones o visor deberá indicarse expresamente en la declaración de participantes y **los caballos deberán llevar puestos estos elementos desde su presentación en el paddock** (o desde los cajones de salida, con permiso solicitado a los Comisarios de Carreras), hasta su vuelta al paddock tras la carrera, y estas condiciones **no podrán variarse en ningún momento**.

A fin de indicar que los caballos portarán los objetos citados, se deberá reflejar en la declaración de participantes las siguientes "llamadas":

- **Carrilleras** (3)
- **Tapones** (4)
- **Anteojeas** (5)
- **Visor** (6)

3. Deberá solicitarse permiso a los Comisarios de Carreras para poder realizar el ensillado del caballo fuera del ensilladero y la comunicación del atado de lengua y/o testículos de los caballos será necesaria si la exige el Código de Carreras del JCE.

ESTADO DE LA PISTA

En el Hipódromo de La Zarzuela:

2,5	DURA
2,6-3,0	FIRME
3,1-3,4	BUENA
3,5-4,0	BLANDA
4,1-5,0	PESADA
5,1 y MÁS	MUY PESADA

ANEXO VIII**TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO POR EDAD (en kilogramos)**

Se indican variaciones de peso para cada mes y cada distancia: la primera desviación se aplica para el período que va del 1 al 15 del mes y la segunda para el período que va del 16 hasta el final del mes.

Las desviaciones de peso indicadas a continuación son aplicables a la distancia indicada y a las distancias intermedias entre esta distancia y la distancia superior.

DIST.	AÑOS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1.000 m.	2-3								10½ 9½	9 8½	8 8	7 7	7 7
1.000 m.	3-4	6½ 6½	6½ 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2 2	1½ 1	½ ½			
1.200 m.	2-3								11 10	9 9	8½ 8½	8 8	7½ 7½
1.200 m.	3-4	7 7	7 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2½	2 1½	1 1	½ ½		
1.400 m.	2-3								13 12	11½ 10½	10 9	9 9	8½ 8½
1.400 m.	3-4	8½ 8½	8 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2	1½ 1½	1 1	½ ½	
1.600 m.	2-3								14½ 13 ½	13 12	11½ 11	10½ 10	9½ 9
1.600 m.	3-4	9 9	8½ 8½	8 7 ½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2 2	1½ 1½	1 1	½ ½
1.800 m.	3-4	9½ 9½	9 9	8½ 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	2½ 2	1½ 1½	1 1	½ ½
2.000 m.	3-4	10 10	9½ 9½	9 8½	8 7 ½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3 2½	2 2	1½ 1½	1 1
2.000 m.	4-5	1 1											
2.200 m.	3-4	10½ 10½	10 9½	9½ 9	8½ 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	3 2½	2 2	1½ 1½
2.200 m.	4-5	1½ 1½	1										
2.400 m.	3-4	11 11	10½ 10½	10 9½	9 8½	8 7 ½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3½ 3	2½ 2½	2 2
2.400 m.	4-5	2 2	1½ 1½	1									
2.500 m.	3-4	11½ 11½	11 11	10½ 10	9½ 9	8½ 8	7 ½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	3 2½	2 2
2.700 m.	4-5	2 2	1½ 1½	1 1									
2.800 m.	3-4	11½ 11½	11 11	10½ 10½	9½ 9½	9 8½	8 7 ½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3½ 3	2½ 2
2.800 m.	4-5	2 2	2 1½	1½ 1	1								
3.000 m.	3-4	13 13	12 12	11 11	10 10	9 9	8 8	7½ 7	6½ 6	5½ 5	4½ 4	3½ 3	3 2½
3.000 m.	4-5	2½ 2½	2 2	1½ 1½	1 1								
3.200 m.	3-4	13½ 13½	12½	11½ 11½	10½ 10½	9½ 9	9 8	8 7 ½	7 6½	6 5½	5 4½	4 3½	3½ 3
3.200 m.	4-5	3 3	2½ 2½	2 2	1½ 1½	1							

ANEXO IX**TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO (en kilogramos) PARA LOS CABALLOS NACIDOS ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE**

Respecto a los pesos soportados por los caballos de la misma edad, nacidos entre el 1 de enero y el 30 de junio.

Distancia	Edades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov. y dic.
Hasta 1.200 m inclusive	2 años ...	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	3
	3 años ...	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1	1
	4 años ...	½	½	½	½	-	-	-	-	-	-	-
Superior a 1.200 m hasta 1.600 m inclusive	2 años ...	-	-	-	-	-	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½
	3 años ...	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	1 ½	1 ½
	4 años ...	1	1	1	½	½	½	½	½	-	-	-
Superior a 1.600 m hasta 2.000 m inclusive	2 años ...	-	-	-	-	-	-	4	4	4	4	4
	3 años ...	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	2
	4 años ...	2	2	1 ½	1	1	1	1	½	½	-	-
Superior a 2.000 m hasta 2.400 m inclusive	3 años ...	3 ½	3 ½	3	3	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2
	4 años ...	2	2	½	½	½	½	1	1	½	½	-
Superior a 2.400 m hasta 3.000 m inclusive	3 años ...	4	4	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3	3	3
	4 años ...	2 ½	2 ½	2	2	2	1 ½	1 ½	1	1	½	½
Superior a 3000 m	3 años ...	-	-	-	-	-	4	4	4	4	4	4
	4 años ...	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	1 ½	1 ½	1	1

ANEXO X**DESCARGOS POR RAZONES DE MONTA****DESCARGOS POR RAZONES DE MONTA EN CARRERAS LISAS A JINETES CON LICENCIA EXPEDIDA POR EL JOCKEY CLUB ESPAÑOL****A) Jinetes no profesionales (amazonas y gentlemen-riders):****En carreras de tipo D, E, F**En carreras a ellos reservadas:1. Carreras de peso por edad

Jinetes no ganadores _____ 3 Kg.

Ganadores de 1 a 5 carreras inclusive _____ 2 Kg.

Descargo suplementario por montar caballos de su propiedad _____ 2 Kg.

2. Hándicaps

Jinetes no ganadores _____ 2 Kg.

Ganadores de 1 a 5 carreras inclusive _____ 1 Kg.

Descargo suplementario por montar caballos de su propiedad _____ 1 Kg.

En carreras no reservadas a ellos:1. Carreras de peso por edad

Ganadores de hasta 24 carreras inclusive _____ 2 Kg.

Ganadores de 25 a 49 carreras inclusive _____ 1 Kg.

2. Hándicaps

Ganadores de hasta 24 carreras inclusive _____ 1,5 Kg.

Ganadores de 25 a 49 carreras inclusive _____ - Kg.

B) Jockeys jóvenes y aprendices:**En carreras de tipo D, E, F**1. Carreras de peso por edad

Ganadores de hasta 29 carreras inclusive_____2,5 Kg.

Ganadores de 30 a 45 carreras inclusive_____1,5 Kg.

2. Hándicaps

Ganadores de hasta 29 carreras inclusive_____2 Kg.

Ganadores de 30 a 45 carreras inclusive _____1 Kg.

Además, se concede una reducción de peso adicional de 1 Kg. al jockey joven o aprendiz participante, según lo especificado en el punto 2 del apartado II del artículo 96 del Código de Carreras.

CARGOS HIPICOS DE LA TEMPORADA 2016

COMISARIO DE PARTICIPANTES; COMISARIOS DE CARRERAS; JUEZ DE PESO Y AYUDANTE; JUEZ DE SALIDA; JUEZ DE LLEGADA; Y SERVICIO VETERINARIO OFICIAL DEL JOCKEY CLUB ESPAÑOL.